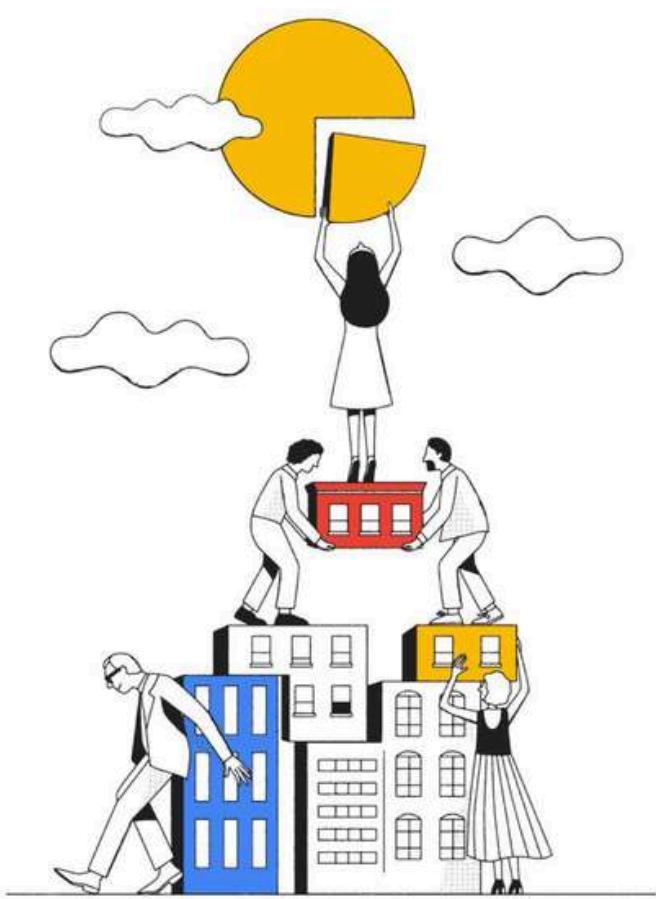
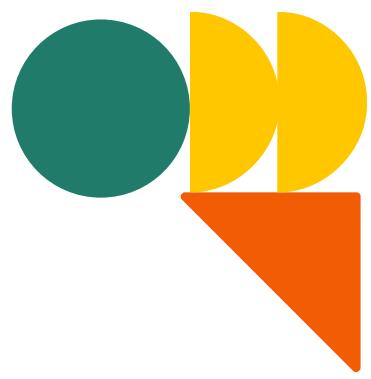


II PLAN DE JUVENTUD

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RINCÓN
DE ADEMÚZ**

2026-2030





Coordina:
Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz

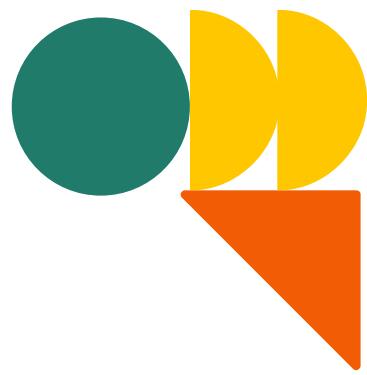
Dirige:
Aroa Camacho Jené
Técnica de Juventud.

Asistencia técnica:
LIKERT Investigación Social Aplicada.

Responsable de investigación:
Carlos Mora Fernández.

Interpretación sociológica:
Sara Martínez Carrió.

ÍNDICE



01 **Introducción**
pág. 6

02 **Contexto**
pág. 7

03 **Señas de identidad**
pág. 11

04 **Metodología**
pág. 15

05 **Evaluación**
pág. 20

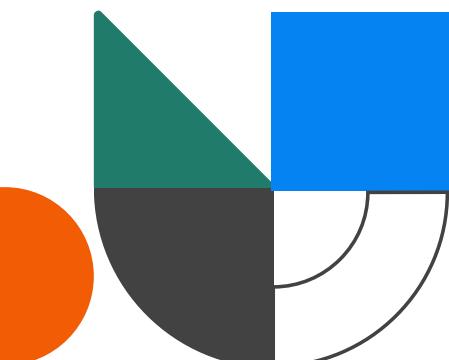
06 **Diagnóstico**
pág. 28

07 **Diagnóstico Participativo**
pág. 48

08 **Plan de Acción**
pág. 69

09 **Seguimiento y Evaluación**
pág. 80

10 **Bibliografía**
pág. 81





MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RINCÓN DE ADEMUZ

1. INTRODUCCIÓN

La **juventud** es un pilar fundamental para el **presente** y el **futuro** de cualquier territorio. En el Rincón de Ademuz, las personas jóvenes no solo representan la esperanza de continuidad en una comarca rica en patrimonio natural y cultural, sino también el **motor de innovación y cambio** que garantiza su desarrollo sostenible y equilibrado.

Con esta visión, presentamos el **II Pla Jove de la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz**, una hoja de ruta que reafirma el **compromiso** con la juventud y da continuidad al esfuerzo iniciado en el primer plan. Este documento se consolida como una **herramienta estratégica** para abordar las inquietudes y desafíos de las personas jóvenes de la comarca, siempre desde un enfoque **participativo** que las sitúe en el centro de la acción.

Este plan no solo busca ofrecer respuestas a los retos actuales, sino también **empoderar a la juventud como protagonista activa del desarrollo local**. A través de un enfoque participativo, inclusivo y adaptado a la diversidad, queremos garantizar que todas las personas jóvenes del Rincón de Ademuz encuentren un espacio donde crecer, aportar y construir comunidad.

El II Pla Jove se erige como una herramienta estratégica que apuesta por una **juventud informada, conectada y comprometida**, asegurando que cuenten con las oportunidades y recursos necesarios para afrontar sus retos personales y colectivos. Es, además, un reflejo de la voluntad de las instituciones locales por seguir fomentando la **cohesión territorial** y fortalecer los lazos que unen a los municipios del Rincón de Ademuz.

A través de esta **estrategia renovada**, buscamos no solo responder a las demandas actuales, sino también anticiparnos a los **retos** futuros, generando un espacio de diálogo, inclusión y progreso para todas y todos. Este plan es el resultado de una apuesta compartida por un territorio donde la juventud no solo tenga oportunidades, sino también voz y capacidad para transformar su entorno y construir un futuro común.



2. CONTEXTO

ENTENDIENDO EL CONCEPTO DE JUVENTUD

La **juventud** es una etapa de la vida marcada por **cambios significativos en el desarrollo personal, social y emocional**. Es el período en el que las personas transitan desde la adolescencia hacia la edad adulta, consolidando su identidad, aspiraciones y valores. Según la definición de la **Ley de Políticas Integrales de Juventud de la Comunitat Valenciana (Ley 15/2017, de 10 de noviembre)**, la juventud abarca a aquellas personas con edades comprendidas **entre los 12 y los 30 años**.

Esta etapa se caracteriza por la búsqueda de autonomía, la formación de vínculos sociales y el acceso a oportunidades que permitan el desarrollo pleno de sus capacidades. Sin embargo, las circunstancias que rodean a las personas jóvenes pueden variar significativamente según su entorno socioeconómico, cultural y territorial, lo que genera necesidades y desafíos específicos.

En la actualidad, las personas jóvenes enfrentan **retos significativos** y diversos. Entre ellos, destacan la precariedad laboral, las dificultades para acceder a una vivienda digna, los efectos del cambio climático, y las transformaciones digitales que redefinen las dinámicas educativas y laborales, el aumento del estrés, la ansiedad y otros problemas relacionados con la salud mental, etc.

No obstante, también es importante destacar el papel de las personas jóvenes como **agentes de cambio**, capaces de impulsar el **desarrollo sostenible** y la innovación en sus comunidades.

La Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de Políticas Integrales de Juventud de la Comunitat Valenciana, establece un marco normativo que reconoce a las personas jóvenes como una **población con derechos específicos y necesidades diferenciadas**. Este marco tiene como objetivo garantizar el **bienestar** de la juventud y facilitar su desarrollo integral.

Entre los principios que rigen esta ley, destacan:

- **Enfoque integral y transversal:** Las políticas de juventud se diseñan y ejecutan de manera coordinada entre diferentes áreas de la administración, abordando aspectos como educación, empleo, vivienda, cultura y salud.
- **Participación juvenil:** Se fomenta el protagonismo de las personas jóvenes en la toma de decisiones que afectan sus vidas, promoviendo su implicación en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

- **Igualdad de oportunidades y diversidad:** Se garantiza la igualdad de acceso a los recursos y servicios, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables y respetando la diversidad cultural, social y de género.
- **Equilibrio territorial:** Se refuerza la atención a las zonas rurales y menos pobladas, asegurando que la juventud en estos territorios cuente con las mismas oportunidades que en las áreas urbanas.

Esta normativa establece un marco claro y ambicioso para promover el desarrollo pleno e integral de las personas jóvenes, asegurando su participación activa en todos los ámbitos de la sociedad.

En este contexto, **el Institut Valencià de la Joventut (IVAJ)** se configura como el organismo encargado de materializar estos principios y garantizar su implementación efectiva en toda la Comunitat Valenciana. A través de la planificación, coordinación y desarrollo de políticas juveniles, el IVAJ trabaja para que las personas jóvenes dispongan de las herramientas necesarias para alcanzar su autonomía, acceder a oportunidades y contribuir al bienestar colectivo.

Así pues, con el fin de lograr una planificación estratégica efectiva, el IVAJ ha diseñado la **Estrategia Valenciana de Juventud**.

Esta estrategia establece el **marco general y las directrices para las políticas juveniles en la Comunitat Valenciana**. Su objetivo es ofrecer una **guía** clara sobre cómo deben orientarse las políticas de juventud.

Asimismo, la **Xarxa Jove**, impulsada también desde el IVAJ, actúa como una **red de proximidad** que conecta el ámbito autonómico con las realidades locales. Su labor garantiza que las políticas marcadas en la Ley de Juventud se adapten a las particularidades de cada territorio.



En definitiva, El II Pla Jove de la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz se fundamenta y se instaura en este **contexto**.

Por tanto, este plan no solo se apoya en un marco legal y autonómico robusto, sino que se siente arropado por un entorno que prioriza el bienestar, la participación y el desarrollo de las personas jóvenes en todos los territorios.

MARCO NORMATIVO

Debido al **carácter transversal** de las políticas juveniles, es prácticamente imposible enumerar de manera exhaustiva toda la normativa que afecta, parcial o totalmente, al ámbito de la juventud. Además, el marco normativo no es estático, sino que se adapta progresivamente según los cambios sociales y la identificación de nuevas necesidades que requieren ser abordadas. Por ello, a continuación, se presenta un breve resumen que facilita la comprensión de las leyes y decretos más relevantes.

Internacional

- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- Declaración de Lisboa sobre Políticas i Programas relativos a la Juventud
- Conferencia Mundial de Ministros para la Juventud (1998)
- Pacto Iberoamericano de la Juventud (2016)
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU
- Estrategia para la Juventud PNUD 2014-2017
- Plan de Acción OIJ 2016- 2021.
- Libro Blanco de Políticas de Juventud. OIJ, Pacto Juventud, Cooperación Española e INAP (2018)

Comunitario

- Resolución del Consejo de los Representantes de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo de 14 de diciembre del 2000, relativa a la integración de las personas jóvenes.
- Libro Blanco de la Juventud. Comisión Europea (2001)
- Carta Europea revisada sobre la participación de las personas jóvenes en la vida local y regional. Estrasburgo (2003)
- Decisión n.º 790/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril del 2004 por la cual se establece un programa de acción comunitaria para la promoción de organismos activos a escala europea al ámbito de la Juventud.
- Pacto Europeo para la Juventud. Consejo Europeo (2005)
- Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del consejo, sobre el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en el ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar el potencial de las personas jóvenes (2016)
- La Carta Europea de Información Juvenil, aprobada en Cascais (Portugal) el 27 de abril 2018 por la 29.^a Asamblea General de la Agencia Europea de Información y Asesoramiento Juvenil (ERYICA).

Estatal

- Constitución Española. Artículo 9.2 sobre el principio de igualdad material y Artículo 48 sobre la participación de la Juventud (1978)
- Orden del 20 de septiembre del 2000, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario “La Juventud con Europa”
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y en la adolescencia.
- Real Decreto 999/2018, de 3 de agosto, por el cual se regula la composición y funcionamiento del Consejo de la Juventud de España
- Estrategia Juventud en España 2020. Comisión ministerial para la Juventud

Autonómico

- Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Artículo 49, apartado 27.
- Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana
- Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el cual se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunidad Valenciana
- Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud.
- Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social. Plan VICS (2017)
- Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023

Local

- Plan de Desarrollo Integral del Rincón de Ademuz Fase II- 2024
- Promoción Turística del Rincón de Ademuz 2024- Diputación de Valencia
- Plan de medidas antifraude de la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz
- Plan de Desarrollo Económico del Rincón de Ademuz

3. SEÑAS DE IDENTIDAD

JUSTIFICACIÓN

La Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz, enfrenta múltiples **retos** que impactan directamente en la juventud de la comarca.

A pesar de su riqueza cultural, natural e histórica, la zona se caracteriza por una población juvenil que se ve afectada por factores propios de un **contexto rural**, como el limitado acceso a servicios y recursos o la despoblación. Estos desafíos dificultan el desarrollo integral de las personas jóvenes, quienes se enfrentan a una realidad marcada por la emigración hacia otras áreas más urbanas en busca de mayores **oportunidades**.

La justificación de la creación del II Pla Jove radica en la **necesidad de proporcionar respuestas concretas** a estos desafíos, adaptando las políticas juveniles a las particularidades de la comarca y específicas de cada municipio. Si bien el primer Pla Jove fue un primer paso hacia la mejora de las condiciones de vida de la población joven del Rincón de Ademuz, es necesario dar **continuidad** a este esfuerzo, ajustando las estrategias a las nuevas **realidades** que han ido surgiendo en los últimos años. **La juventud del Rincón de Ademuz merece un plan actualizado.**

Asimismo, la normativa actual en materia de juventud (Artículo 5 de la Ley de Políticas Integrales de Juventud), estipula que las administraciones públicas, incluidos los ayuntamientos, tienen la **responsabilidad** de fomentar políticas específicas que impulsen la emancipación juvenil, la igualdad de oportunidades y el acceso a recursos.

Además, un Pla Jove bien estructurado y puesto en marcha no solo aporta beneficios directos a las personas jóvenes, sino que también fortalece el tejido social del territorio, promoviendo una **comunidad** más cohesionada, **inclusiva** y capaz de enfrentar los retos futuros.

Esta estrategia también sirve para **fortalecer** los **lazos** y fomentar alianzas entre los distintos municipios de la comarca, promoviendo la colaboración y el trabajo conjunto en beneficio de la juventud y del desarrollo territorial.

En definitiva, la juventud de la comarca merece contar con un plan adaptado que aborde sus necesidades de forma específica y que les permita participar activamente en el desarrollo del territorio. Este plan será una herramienta clave para consolidar la creación de un territorio más justo, equitativo, sostenible y lleno de oportunidades para todos.

OBJETIVOS

Visión

La visión del II Pla Jove es una juventud **empoderada, informada y activa**, capaz de tomar decisiones que impacten su futuro y el de su comunidad. Las personas jóvenes del Rincón de Ademuz deben contar con las herramientas necesarias para desarrollarse plenamente y ser protagonistas de su propio destino, contribuyendo al crecimiento y cohesión del territorio.

Misión

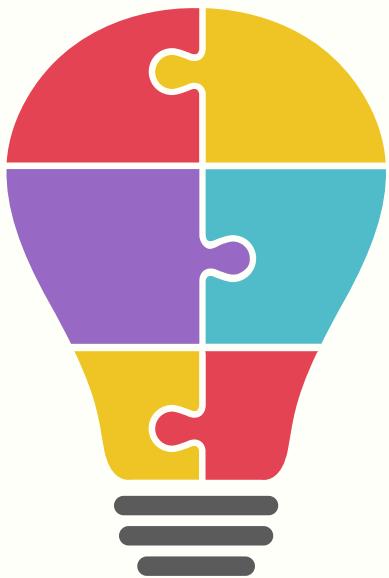
La misión del II Pla Jove de la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz es continuar con el trabajo iniciado en el primer plan, adaptándolo a las nuevas realidades y necesidades del territorio. A través de **políticas públicas inclusivas y participativas**, el plan busca mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes, promoviendo su **bienestar** integral y su **acceso a oportunidades** de empleo, formación, cultura, emancipación y ocio, fortaleciendo así el tejido comunitario.

Objetivos

- **Conocer la realidad territorial:** Identificar las necesidades e inquietudes de la población joven.
- **Mejorar el acceso a recursos y servicios:** Asegurar que las personas jóvenes del territorio tengan acceso a servicios de calidad en ámbitos como educación, empleo, formación, cultura, vivienda, transporte, salud, cultura y ocio.
- **Fomentar participación juvenil:** Promover la implicación activa de las personas jóvenes en la toma de decisiones relacionadas con su presente y futuro, garantizando que tengan voz y voto en la creación de políticas públicas que les afecten directamente.
- **Fortalecer la cohesión social y la identidad local:** Fomentar el sentido de pertenencia y el orgullo local entre la juventud. Se busca consolidar una identidad local compartida que conecte a la población joven con la historia y las tradiciones, creando un vínculo sólido con su comunidad.
- **Desarrollar alianzas interinstitucionales y colaborar con otras entidades:** Consolidar una relación fluida entre los diferentes municipios y con otras instituciones públicas, organizaciones privadas y entidades juveniles. Estas colaboraciones permitirán optimizar recursos, compartir conocimientos y abordar de manera conjunta los desafíos que enfrenta la juventud.
- **Promover la diversidad y los valores:** Fomentar una cultura de inclusión, respeto y aceptación de la diversidad en todas sus formas, ya sea cultural, social, religiosa o de género.

PRINCIPIOS RECTORES

Al igual que en el primer plan, el II Pla Jove de la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz se rige por **principios fundamentales que orientan y dan coherencia a las políticas y acciones** a implementar. Estos principios son los siguientes:



- ↗ Empoderamiento
- ↗ Transversalidad
- ↗ Inclusión
- ↗ Perspectiva de género
- ↗ TIC'S

El II Pla Jove tiene un carácter **transversal**, lo que implica que involucra a todos los servicios y áreas municipales de manera **coordinada** para garantizar una actuación integral en las políticas juveniles. Este enfoque permite adaptarse a las diversas necesidades de la juventud, promoviendo la colaboración entre diferentes entidades y servicios.

El **empoderamiento juvenil** es un principio clave, buscando que las personas jóvenes se conviertan en sujetos activos que tomen decisiones sobre su futuro. Para ello, las administraciones públicas deben proporcionar las herramientas y recursos necesarios para que puedan participar plenamente en su desarrollo.

El plan se basa en el principio de **inclusión, igualdad de género y fomento de la diversidad**, garantizando las mismas oportunidades para todas las personas jóvenes, sin importar su género, origen cultural, orientación sexual, situación socioeconómica o capacidades. Se promueve la eliminación de obstáculos, como la brecha digital, que impidan el acceso a recursos y servicios, asegurando así un entorno libre de discriminación y violencia.

En conjunto, estos principios rectores aseguran que el II Pla Jove sea inclusivo, flexible y adaptado a las realidades de la juventud, promoviendo su participación activa y su desarrollo integral.

DESTINATARIOS

El II Pla Jove está dirigido a la **juventud** de **entre 12 y 30** años de la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz, abarcando así diversas etapas de desarrollo juvenil, desde la adolescencia hasta la juventud adulta. Esta franja de edad incluye a jóvenes en su etapa escolar, en su proceso de formación, en la inserción laboral, o en su transición hacia la vida independiente.

El impacto de este plan no se limita únicamente a las personas jóvenes, sino que también afecta a sus **familias**, quienes desempeñan un papel clave en su desarrollo y bienestar. Asimismo, se involucra a los **centros educativos**, que son esenciales en la formación y preparación de las personas jóvenes, y a los **ayuntamientos** de los municipios de la comarca, responsables de implementar políticas y servicios que respondan a las necesidades de la juventud.

También se incluye a las **personas que trabajan con jóvenes**, como educadores, monitores y otros profesionales, quienes desempeñan un papel clave en su orientación y desarrollo.

En general, el plan tiene un **alcance amplio** y busca beneficiar a toda la población en su conjunto, promoviendo la cohesión social y la participación activa de la población joven en su entorno, contribuyendo así a un desarrollo local más inclusivo y dinámico.



4. METODOLOGÍA

La **metodología** “es un conjunto de procedimientos, técnicas y herramientas que se utilizan para llevar a cabo una investigación” (Aicad, 2024). Su principal función es proporcionar una estructura clara y sistemática que permita alcanzar los objetivos planteados de manera coherente y objetiva. Por tanto, contar con una metodología **adecuada** garantiza **rigor, claridad, flexibilidad y relevancia** (Universidad de los Andes, 2023). En resumen, una metodología bien estructurada asegura resultados válidos y confiables.

El diseño del II Pla Jove se ha basado en un **enfoque metodológico mixto**, combinando técnicas **cuantitativas** y **cualitativas** para obtener una visión integral de la realidad juvenil en la comarca. Este enfoque permite no solo analizar datos objetivos, sino también incorporar la voz de la juventud, haciendo del plan un reflejo de sus necesidades y aspiraciones.

La investigación comienza con una fase de **planteamiento de la investigación**, en la que se define los **objetivos**, se diseña la **metodología**, se consolidan los principios rectores, etc.

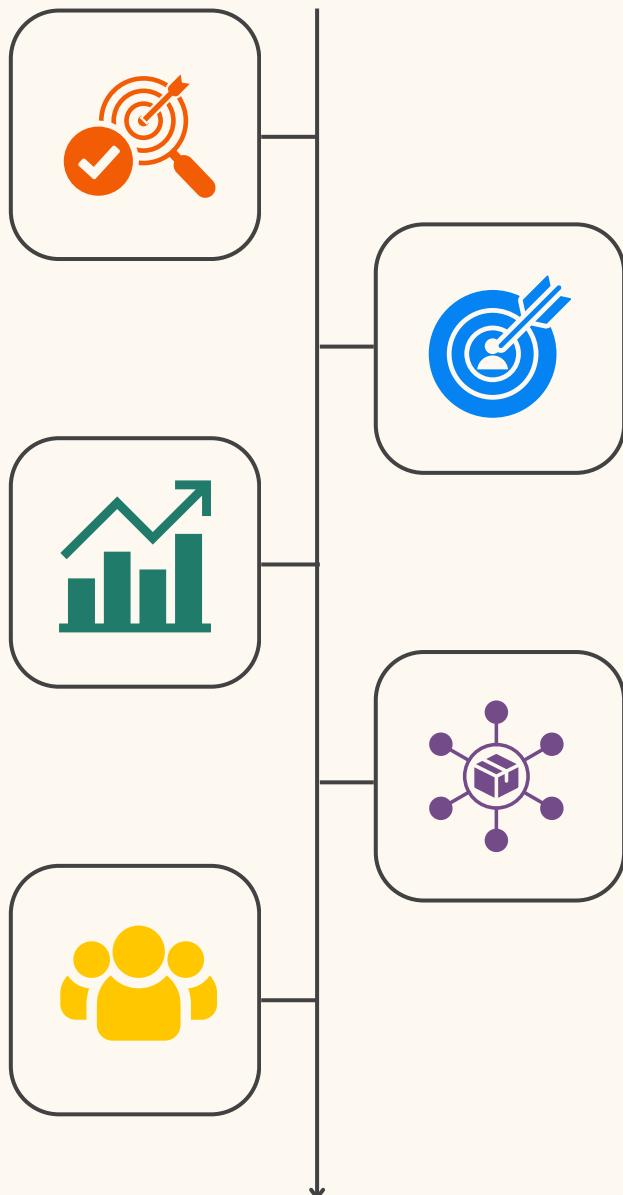
A continuación, se realiza una **evaluación** del I Pla Jove, analizando los logros alcanzados, las áreas de mejora y las lecciones aprendidas. Este análisis permite identificar qué estrategias deben mantenerse, adaptarse o replantearse, garantizando la continuidad de las iniciativas efectivas y la innovación frente a nuevos desafíos.

La siguiente etapa es el **diagnóstico** integral, dividido en dos enfoques complementarios. Por un lado, se lleva a cabo un diagnóstico **estadístico**, basado en la revisión de información sobre diversos aspectos que afectan a la juventud, como la demografía, la educación, el empleo y las condiciones sociales. Por otro lado, se desarrolla un diagnóstico **participativo**, que incluye los resultados de las **encuestas** dirigidas a la población joven y del **Foro Joven**. Este **enfoque participativo** la participación juvenil.

A partir de los resultados obtenidos, se procede al **diseño de acciones** concretas. Estas acciones se definen teniendo en cuenta la viabilidad técnica y económica, así como su capacidad para generar un impacto positivo en el bienestar de la juventud de la comarca.

Finalmente, se diseña un sistema de **indicadores** de seguimiento y evaluación, que permite monitorizar de manera continua el desarrollo del plan, medir su efectividad e introducir los ajustes necesarios en función de las necesidades emergentes.

En definitiva, este enfoque metodológico combina el análisis técnico con la participación activa de las personas jóvenes, asegurando un proceso riguroso, inclusivo y adaptado a las particularidades del territorio.



01

Planteamiento de la investigación

02

Evaluación | Pla Jove

03

Diagnóstico estadístico y participativo

04

Diseño de acciones

05

Implementación del plan, seguimiento y evaluación

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La comunicación juega un papel esencial en el desarrollo del II Pla Jove de la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz, ya que establece los **canales** necesarios para garantizar una conexión efectiva tanto entre las administraciones como con la población juvenil de la comarca. Una **comunicación fluida y eficaz garantiza que las actuaciones juveniles respondan de manera efectiva a las necesidades e intereses de la juventud local.**

La estrategia de comunicación se estructura en dos niveles fundamentales: la comunicación **interna** y **externa**. En cuanto a la comunicación interna, se busca asegurar una **coordinación** eficiente entre los diferentes servicios y áreas municipales implicados en el desarrollo del plan. Para ello, se establecen flujos de comunicación continuos mediante reuniones periódicas, informes y plataformas digitales que faciliten el seguimiento y evaluación de las acciones implementadas.

En cuanto a la comunicación externa, el objetivo es asegurar que la población joven de la comarca esté bien **informada** sobre las actividades, recursos y oportunidades disponibles. Se difunde la información utilizando los **canales** más adecuados para llegar a la juventud. Esto incluye **redes sociales**, comunicación **directa** a través de grupos juveniles, visitas a los **centros** educativos y la realización de **eventos participativos**, entre otros.

Esta estrategia permitirá garantizar una comunicación **bidireccional** y fortalecer el compromiso de la juventud en el proceso de toma de decisiones, contribuyendo así al éxito y la efectividad del II Pla Jove.



DINÁMICAS PARTICIPATIVAS

Para asegurar la coherencia y el objetivo de la estrategia en toda la comarca del Rincón de Ademuz, es esencial definir el proyecto. Durante este periodo inicial, se concreta el ámbito de análisis y los motivos que impulsan la iniciativa, además de articular la comunicación directa entre el Departamento de Juventud y los especialistas de LIKERT. En resumen, este bloque tiene como finalidad establecer los objetivos, estructurar el modelo de trabajo y sentar las bases logísticas que sostendrán la implementación del plan en diferentes municipios, garantizando así que cada acción subsiguiente se realice de manera coordinada y acorde con la realidad territorial.

1



Encuesta población joven

El procedimiento de diagnóstico a través de la encuesta juvenil que se aplicó a la juventud del Rincón de Ademuz evalúa varias áreas clave para comprender su realidad, sus expectativas y los retos a los que se enfrentan en la comarca. Los temas principales de la consulta empiezan por identificar los desafíos y problemas de esta cohorte de edad, donde se detallan las barreras que tienen un mayor impacto en los jóvenes, tanto en su vida personal como en el progreso de sus municipios. Se tratan asuntos fundamentales como el empleo, la movilidad entre localidades y el acceso a servicios esenciales.

Además, se examina la participación y conectividad, analizando el grado de conocimiento de los recursos y programas juveniles disponibles con el fin de mejorar la comunicación e incentivar una mayor participación en la vida pública. Asimismo, se acudió a las instituciones educativas del área con el objetivo de asegurar que los alumnos de secundaria, bachillerato y ciclos formativos estén representados. De esta manera, se asegura que la voz de los jóvenes del Rincón de Ademuz sea el motor del nuevo plan estratégico.



Foro Joven



Se llevará a cabo un Foro Joven que se ajuste a la realidad del Rincón de Ademuz con el objetivo de adquirir un mayor entendimiento acerca de las necesidades de la juventud local. Esta propuesta es un proceso de involucramiento activo, diseñado específicamente para los jóvenes, con el objetivo de crear un ambiente favorable para la reflexión, el debate y el intercambio de vivencias. El propósito fundamental de esta reunión es colocar a los jóvenes en el centro de la planificación, dándoles un papel principal. Al emplear una variedad de métodos y herramientas colaborativas, se podrá recopilar información muy valiosa que recoja sus inquietudes, necesidades y propuestas de mejora. Esta actividad, al mismo tiempo, tiene como objetivo promover el compromiso y la autonomía de la comunidad, destacando la importancia de su participación activa en los procedimientos de decisión de los ayuntamientos locales.



Entrevistas a profesionales



Para organizar esta segunda estrategia, se ha llevado a cabo una etapa de recolección de información, la cual consistió en entrevistas exhaustivas con actores estratégicos que tienen un entendimiento directo sobre la situación juvenil en el área. Estos diálogos han permitido tener una visión completa y ajustada al ambiente rural acerca de las exigencias, los desafíos y las motivaciones que enfrentan los jóvenes de la zona. En este proceso, se han realizado 14 entrevistas con representantes de diferentes sectores, que incluyen la educación, el bienestar sanitario, la gestión cultural, el mantenimiento de infraestructuras, el área de igualdad, las actividades deportivas y ciudadanas. Esta fase de investigación cualitativa ha sido útil para incorporar perspectivas técnicas y multidisciplinarias que robustecen y enriquecen el análisis anterior del Plan.

5. EVALUACIÓN

I PLA JOVE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RINCÓN DE ADEMUZ

En este apartado, se realizará una **evaluación** integral del plan de juventud anterior con el objetivo de analizar su desarrollo y medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. Este proceso permitirá identificar los logros alcanzados, las dificultades encontradas y las oportunidades de mejora para la planificación futura.

En este caso, se revisará cada una de las **líneas estratégicas** definidas en el plan y sus correspondientes **acciones**, considerando aspectos clave como el nivel de ejecución, los recursos empleados, los resultados obtenidos y su efectividad en relación con los objetivos establecidos.

Para ello, se utilizará la **técnica del semáforo**, una metodología visual y práctica que facilita la clasificación de las acciones evaluadas en tres categorías principales:

- **Color verde:** acciones cumplidas y que han alcanzado los objetivos planteados de forma eficaz.
- **Color amarillo:** acciones parcialmente cumplidas o en proceso, que requieren ajustes o esfuerzos adicionales para completarse.
- **Color rojo:** acciones no realizadas o que no han alcanzado los resultados esperados, indicando la necesidad de replantearlas o revisarlas.

Esta metodología garantiza un análisis claro y estructurado, proporcionando una herramienta visual que facilita la toma de decisiones y la identificación de prioridades en las próximas etapas de planificación.



Tabla resumen plan de acción

EJES	ÁMBITOS	OBJETIVOS
Eje 1	Información	Orientar y asesorar sobre los recursos juveniles, potenciando una red de información de calidad y adecuada a la realidad y necesidades de la población joven
	Educación	Empoderar, orientar y acompañar a las personas jóvenes en su proyecto de vida, a fin de favorecer su autonomía personal.
Eje 2	Valores	Promover un estilo de vida saludable, impulsando acciones de sensibilización, promoción de hábitos y conductas saludables e interviniendo en la prevención para disminuir las conductas de riesgo asociadas a la salud, mejorando conocimiento, la utilidad y el buen uso de los recursos de salud.
	Deporte, cultura, ocio y tiempo libre	Garantizar una oferta cultural, de ocio y tiempo libre estable y anual, adaptada a las necesidades, demandas e intereses de nuestros/as jóvenes.
Eje 3	Formación y empleo	Promover la educación como elemento generador de oportunidades sociales y de calidad que permita avanzar a la población joven hacia una sociedad del conocimiento mediante la corresponsabilidad de todos los agentes educativos.
	Participación, voluntariado y asociacionismo	Fomentar la participación autónoma y activa de la población joven, como proceso de aprendizaje y como herramienta de decisión o cohesión social, ayudando en la organización y celebración de diferentes actividades municipales.



EJE 1. INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN

Información	
Objetivo: Orientar y asesorar sobre los recursos juveniles, potenciando una red de información de calidad y adecuada a la realidad y necesidades de la población joven.	
Acciones	Evaluación
Creación y mantenimiento de los PIJ	Se ha implementado la creación y el mantenimiento de los Puntos de Información Juvenil (PIJ). Estos puntos tienen como objetivo ofrecer a las personas jóvenes un espacio donde puedan recibir orientación y resolver sus dudas de manera presencial, con el fin de facilitar su acceso a información relevante sobre diversos temas.
Tramitación/emisión Carnet Jove	En la Mancomunidad se ofrece el servicio de tramitación y emisión del Carnet Jove.
Acceso a la vivienda	Se ofrece a las personas jóvenes información en cuestiones relativas a la vivienda. También se ofrece acompañamiento en la tarea de solicitarlas.

Educación	
Objetivo: Empoderar, orientar y acompañar a las personas jóvenes en su proyecto vital de vida, a fin de favorecer su autonomía personal.	
Acciones	Evaluación
Programa Corresponsales	<p>El Programa "Corresponsales Juveniles" se ha consolidado como una herramienta clave para la participación juvenil en el Rincón de Ademuz, destacando por su continuidad y impacto.</p> <p>Los corresponsales participaron activamente en el I Encuentro de Corresponsales Juveniles Valencia Oeste (2022), con 22 jóvenes, y en el II Encuentro (2023), fortaleciendo redes y compartiendo experiencias a nivel regional.</p> <p>En 2024, el grupo mantuvo su actividad mediante dinámicas participativas en el IES Ademuz, con la participación de 16 jóvenes. Este programa sigue siendo un espacio esencial para el empoderamiento juvenil, promoviendo la comunicación con las instituciones y la cohesión entre municipios. Además, 4 jóvenes corresponsales acudieron al encuentro autonómico</p>

Programa "Descifrando lecturas"	Se ha llevado a cabo el programa "Descifrando lecturas". Este programa fomenta la lectura entre los adolescentes a través de debates y scaperooms.
Atención directa en la mancomunidad y en el IES	Se ofrece atención e información directa a las personas jóvenes del territorio a través del programa "Asesoría en los Patios" de forma semanal, favoreciendo que se sientan escuchadas y acompañadas en esta etapa vital.

EJE 2. VALORES Y DEPORTE, CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Valores	
Acciones	Evaluación
Programas de actividades preventivas	<p>Se han llevado a cabo diversos programas de prevención, intervención y reducción de riesgos relacionados con el consumo de drogas y conductas adictivas. Estas acciones incluyen talleres de cócteles saludables, realizados tanto en el marco de la Semana Healthy Campus (2021, 2022, 2023 y 2024) como de forma independiente (año 2023) y tuvieron aceptación por parte de la población joven. De hecho, en el año 2023 participaron 26 personas jóvenes.</p> <p>También se realizaron talleres de prevención y concienciación sobre el uso de nuevas tecnologías, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • "Conocer las nuevas tecnologías II: Pautas y límites de su uso" (2019). • "Uso de móviles/tablets y aplicaciones" (2020). • "Protección de datos en Internet" (2024). Participación de cinco personas jóvenes. <p>A pesar de estas iniciativas, las acciones se han centrado principalmente en tecnologías y hábitos saludables, identificándose una falta de actividades específicas dirigidas a prevenir otras adicciones o problemas relacionados con sustancias. Por ello, se concluye que la intervención realizada ha sido parcial y puede ampliarse en el futuro.</p>

Campañas de prevención (ocio virtual)	A lo largo del año, se han llevado a cabo campañas de sensibilización y concienciación utilizando las redes sociales como principal canal de comunicación. Estas campañas tienen como objetivo generar conocimiento y fomentar actitudes responsables entre las personas jóvenes.
Optimizar recursos IVAJ y otras instituciones	Se ha llevado a cabo el programa “No em toques el whatsapp” del IVAJ.
Mantener y ampliar la coordinación	Se ha mantenido la coordinación con distintos departamentos en el diseño e implementación de actividades. En concreto, se ha trabajado conjuntamente en diferentes programas y subvenciones como el Programa Corresponsables, actividades extraescolares Diputación, actividades extraescolares Generalitat, subvenciones de drogodependencia, etc.

Deportes, cultura, ocio y tiempo libre

Acciones	Evaluación
Compromiso político	El compromiso político es clave para construir un buen equipo de juventud, ya que garantiza recursos y estabilidad en las acciones dirigidas a la población joven. Sin embargo, en algunos ayuntamientos este compromiso es limitado, lo que dificulta la planificación y ejecución de políticas a largo plazo. Es necesario seguir sensibilizando a los responsables políticos sobre la importancia de invertir en juventud.
Programación anual	El equipo de juventud está formado por tres perfiles : Aroa Camacho, Técnica de Juventud; Adela Villaseca, Psicóloga, recientemente incorporada; y Juanjo Fernández, Dinamizador. Este equipo desarrolla una programación diversa de actividades , incluyendo propuestas de ocio, deporte y actividades en el medio natural, con el objetivo de ofrecer alternativas atractivas y enriquecedoras para la juventud.
Programación de verano	En 2021, se organizó el Campus Multideporte. En 2022, se programó en verano la actividad “I Love Geocaching” . En 2023, se llevaron a cabo actividades como la Acampada Summer Torrebaja , con 21 participantes, y la excursión al parque acuático Aquarama con una destacada participación de 36 jóvenes. En 2024, se destaca el Campamento de verano en Benicàssim, que contó con 36 personas; la Excursión al Camí de Ronda , en la que participaron 31 jóvenes; y el Campus Moragete , con un grupo más reducido de 7 participantes. Viaje a Marrakech en septiembre de 2025 con un grupo de 42 adolescentes, en julio de 2025 se hizo el Campamento de verano de Moraira con 39 adolescentes y en 2023 se hizo el Camino de Santiago con un grupo de 23 adolescentes.

	Desde 2020 se lleva a cabo el programa Campus Healthy con el objetivo de dar respuesta al ocio saludable a partir del deporte, la alimentación y el estado psicológico
Centro Juvenil	En el territorio hay dos centros juveniles : uno en Ademuz y otro en Torrebaja . Estos espacios sirven como puntos de encuentro para la juventud, ofreciendo actividades, recursos y un lugar donde participar en la vida comunitaria. Se debe seguir trabajando para consolidar espacios adaptados a la juventud en todas las localidades.

► EJE 3. FORMACIÓN, EMPLEO Y PARTICIPACIÓN

Formación y empleo	
Acciones	Evaluación
Programa de formación	Se ha trabajado de manera continua para ampliar y mejorar las oportunidades de formación no formal para las personas jóvenes del territorio, adecuando la oferta a las demandas y necesidades actuales. Estas actividades formativas han estado orientadas a facilitar la inserción laboral, abarcando diferentes áreas, como idiomas, informática, y manipulación de alimentos, entre otras. Algunos ejemplos de los talleres realizados incluyen: taller de escultura (2019), taller cerámico (2021), taller elaboración de Currículum Vitae (2019), Taller de graffiti (2021 y 2023), taller de cocina (2024), MAT (2022 y 2024). Y el carnet de manipulador de alimentos en varias ediciones.
Coordinación	Se mantiene una coordinación activa y continua entre los profesionales de educación, empleo y las concejalías implicadas. No obstante, se reconoce que la colaboración aún es parcial , ya que queda trabajo por hacer para fortalecer y optimizar la cooperación entre los diferentes actores involucrados, con el fin de ofrecer respuestas más completas y eficientes a las necesidades de la juventud.
Programa JOOP	El programa JOOP no se ha llevado a cabo , aunque se ha solicitado en varias ocasiones. Sin embargo, no se cumplen los requisitos exigidos, ya que el programa requiere un mínimo de 12-15 participantes

Participación, voluntariado y asociacionismo

Objetivo: Fomentar la participación autónoma y activa de la población joven, como proceso de aprendizaje y como herramienta de decisión o cohesión social, ayudando en la organización y celebración de diferentes actividades municipales.

Acciones	Evaluación
Reuniones con jóvenes	Se han llevado a cabo reuniones con jóvenes, con jóvenes activos, llamados corresponsales , se realizan encuentros periódicos dos veces al mes , permitiendo mantener un canal de comunicación directo y fomentar su participación en las iniciativas juveniles. Siguiendo esta línea de empoderamiento se promueve el programa InfoKids, para que mejores de 14 años vayan accediendo al mundo juvenil.
Reuniones con asociaciones	Se han llevado a cabo reuniones con asociaciones. En este caso, las reuniones son más esporádicas , ya que, aunque cuentan con jóvenes entre sus miembros, estos suelen ser usuarios de las actividades y no forman parte de las juntas directivas ni de la gestión. Aun así, se mantiene el contacto para coordinar acciones y conocer sus necesidades e intereses.
Programas de movilidad	En el territorio se está intentando implementar programas de movilidad, destacando la participación de los jóvenes del Rincón de Ademuz en un programa Erasmus+ de intercambio con jóvenes de Bulgaria y Lituania. Esta iniciativa promueve el intercambio cultural, favorece el aprendizaje mutuo y contribuye al enriquecimiento de la comunidad local mediante la experiencia compartida entre los participantes.
Otros recursos	Se debe seguir trabajando en el fomento de la participación social de las niñas y niños más jóvenes, con el objetivo de crear espacios colaborativos que favorezcan el voluntariado en la zona. Es fundamental ampliar iniciativas como los Fórum Joves, que proporcionan plataformas para el diálogo, la participación activa y el compromiso social de los jóvenes en su comunidad.

Eje 1.		Eje 2.		Eje 3.	
Información	Acción 1	Valores	Acción 1	Formación y empleo	Acción 1
	Acción 2		Acción 2		Acción 2
	Acción 3		Acción 3		Acción 3
Educación	Acción 4	Deportes, cultura, ocio y tiempo libre	Acción 4	Participación, voluntariado y asociacionismo	Acción 5
	Acción 5		Acción 5		Acción 6
	Acción 6		Acción 6		Acción 7
			Acción 7		Acción 8

El análisis del grado de cumplimiento de los ejes muestra que el **Eje 1 ha sido completamente ejecutado (100%)**, ya que todas sus acciones se encuentran en color verde, lo que indica que se han realizado las acciones planificadas dentro del ámbito “información y educación”.

Por otro lado, el **Eje 2 (Valores y Deportes, cultura, ocio y tiempo libre) presenta un cumplimiento parcial**. De las siete acciones planificadas, cuatro han sido completadas, mientras que tres se encuentran en proceso (naranja). Esto representa un **57% de cumplimiento**, reflejando avances, pero con margen de mejora en varias iniciativas.

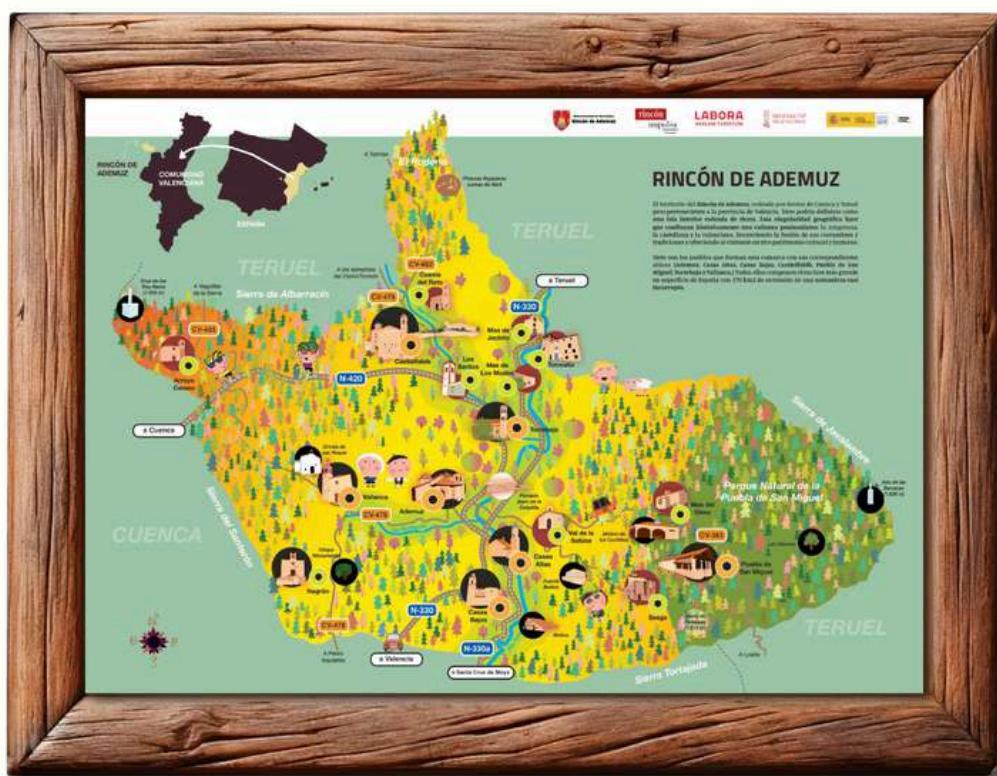
El **Eje 3 (Formación y empleo, Participación, voluntariado y asociacionismo)** muestra un nivel de ejecución similar al Eje 2. Aunque cinco acciones han sido completadas (verde) y dos están en proceso (naranja), una acción no se ha llevado a cabo (rojo). Esto hace que su cumplimiento sea **50%**, ya que la falta de ejecución de una acción afecta de manera más significativa el avance general.

En conclusión, se recomienda dar **continuidad** a las acciones que han sido completamente ejecutadas, ya que han demostrado ser efectivas y pueden seguir generando un impacto positivo en la juventud. Para aquellas acciones que se encuentran en desarrollo (naranja), es fundamental identificar y **corregir** los aspectos que han limitado su implementación, realizando los ajustes necesarios para asegurar su completa ejecución. En último lugar, las acciones que no han sido realizadas (rojo) requieren una **revisión** más **profunda** para identificar las barreras que han impedido su puesta en marcha.

6. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico de la realidad social juvenil de la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz tiene como objetivo principal **conocer las características, dinámicas y necesidades de las personas jóvenes**. Para realizar este diagnóstico, se han combinado datos cuantitativos y cualitativos. A nivel **estadístico**, se han utilizado fuentes como el INE, informes locales y las estadísticas de empleo y formación. Además, se ha promovido la **participación activa** de las personas jóvenes mediante encuestas y eventos participativos, como el Foro Joven, para garantizar que el análisis también incluya las voces e inquietudes de la población juvenil. Esto permite obtener una visión rica y multidimensional, que cubre desde sus perspectivas sobre empleo y formación hasta sus preferencias de ocio.

La **organización** de la información se realiza por **áreas clave**, como empleo, educación, vivienda, ocio y participación, para poder abordar las necesidades de forma específica y planificar intervenciones concretas. Con este enfoque, se asegura que el II Pla Jove sea un instrumento flexible, adaptado a la población joven de cada municipio, y que no solo tenga en cuenta datos numéricos, sino también las realidades emocionales y sociales de los jóvenes en el territorio.



Contexto territorial y demográfico

La Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz corresponde a la totalidad de la **comarca** del mismo nombre, una región singular situada en el interior de la Comunidad Valenciana. La mancomunidad integra **siete municipios**: Ademuz, Casas Altas, Casas Bajas, Castielfabib, La Puebla de San Miguel, Torrebaja y Vallanca.



La mancomunidad fue creada para fomentar la cooperación y la **gestión conjunta** de servicios y recursos en un territorio caracterizado por la dispersión geográfica, la baja densidad de población y un notable aislamiento. Su principal función es optimizar la prestación de servicios básicos y promover proyectos que impulsen el desarrollo social, económico y cultural de la comarca.

Entre sus **áreas de actuación** destacan: servicios sociales, promoción económica, turismo y cultura, medio ambiente y juventud. Su **sede** se encuentra en Casas Altas, y su gestión se organiza mediante el **Pleno de Alcaldes**, que se reúne trimestralmente. La mancomunidad cuenta con un presidente y diferente personal técnico.

Las decisiones se toman en el pleno, donde los votos se distribuyen según el número de concejales de cada municipio, ponderados por población y territorio. Carece de ingresos propios y se financia mediante las **aportaciones anuales** de los municipios en función de su población y de subvenciones públicas de la Generalitat Valenciana y la Diputación de Valencia.



Ademuz



Casas Altas



Casas Bajas



Castielfabib



Puebla de San Miguel



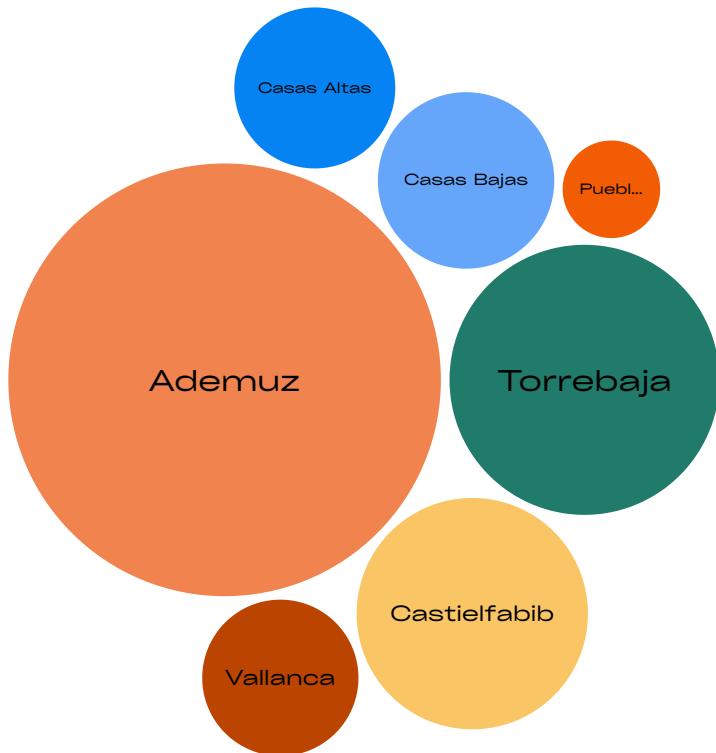
Torrebaja



Vallanca

En cuanto a su **ubicación**, la comarca se encuentra físicamente separada del resto del territorio autonómico. Está ubicada entre las provincias de Teruel (Aragón) y Cuenca (Castilla-La Mancha), lo que le otorga un **carácter único y estratégico**.

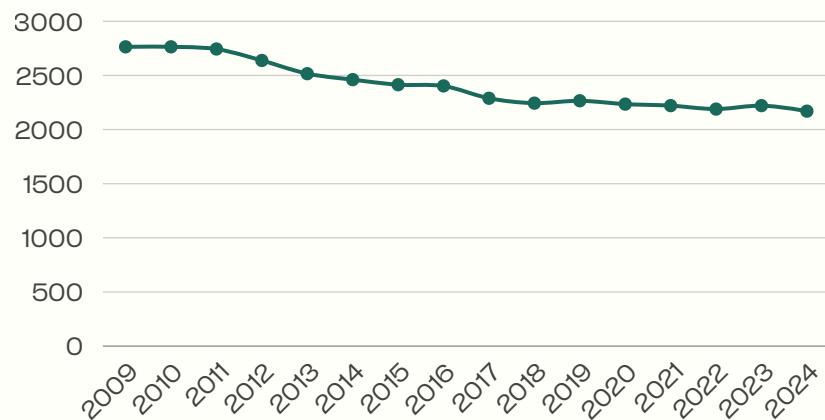
El Rincón de Ademuz se extiende sobre una superficie de aproximadamente 370 km² y cuenta con una **población de 2.170 habitantes** (INE, 2024). La población del Rincón de Ademuz se distribuye en **siete** municipios, ninguno de los cuales supera los 2.000 habitantes. De hecho, la mayoría de ellos cuentan con menos de 500 residentes, lo que refleja una fuerte dispersión y una **baja densidad demográfica**.



El municipio más poblado es **Ademuz** (1.004 habitantes), seguido de **Torrebaja** (391 habitantes), **Castielfabib** (287 habitantes), **Casas Bajas** (167 habitantes), **Casas Altas** (139 habitantes), **Villanca** (131 habitantes) y, la **Puebla de San Miguel** (51 habitantes).

De hecho, a lo largo de los últimos años, la comarca ha experimentado un marcado **descenso de población**. Este declive demográfico responde a un proceso continuo de despoblación, impulsado por una elevada mortalidad y una natalidad insuficiente para equilibrar las pérdidas poblacionales. Además, este fenómeno se ha visto agravado por la emigración masiva hacia áreas urbanas, especialmente entre las personas jóvenes.

Figura 1. Evolución población Rincón de Ademuz



Fuente: Argos

Además, la población del Rincón de Ademuz presenta una distribución desigual por grupos de edad, reflejando una estructura demográfica marcada por el envejecimiento. Según los datos del padrón de 2022, la distribución por **grupos de edad** es la siguiente:

- **Menores de 16 años:** Representan el **11,06%** de la población. Este porcentaje evidencia una baja proporción de población infantil y adolescente, lo que sugiere una natalidad reducida en la comarca y dificultades para garantizar el relevo generacional.
- **Jóvenes de 16 a 29 años:** Constituyen el **12,47%** del total. Esta cifra muestra una limitada presencia de jóvenes, posiblemente debido a la emigración hacia áreas urbanas en busca de oportunidades laborales, educativas o sociales.
- **Adultos de 30 a 64 años:** El grupo más numeroso, con un **46,78%** de la población. Este segmento engloba a la población activa, aunque su peso relativo no es suficiente para compensar el impacto del envejecimiento ni para impulsar un crecimiento significativo en la economía local.
- **Mayores de 64 años:** Representan el **29,69%**, casi una tercera parte de la población total. Este dato refleja un envejecimiento pronunciado, típico de las zonas rurales afectadas por la despoblación, lo que genera mayores demandas de servicios asistenciales y sanitarios.

La distribución por edades en el Rincón de Ademuz pone de manifiesto una **estructura demográfica envejecida**, con una proporción importante de personas mayores y una presencia relativamente baja de jóvenes y niños.

En relación, el **crecimiento vegetativo** de la comarca en el año 2022 fue de **-41**, reflejando un mayor número de defunciones que de nacimientos. Esta pérdida afectó en mayor medida a los hombres (-30) que a las mujeres (-11). Ademuz fue el municipio con el descenso más destacado (-19), seguido de Torrebaja (-9). Vallanca fue la única localidad con un saldo positivo (+6). Estos datos evidencian el envejecimiento de la población y la baja natalidad en la comarca, factores que contribuyen a su progresiva despoblación.

Los **indicadores demográficos** del Rincón de Ademuz en 2023 refuerzan esta tendencia, mostrando una estructura poblacional envejecida y una alta dependencia.

La **tasa de dependencia (67,3%)** muestra que por cada 100 personas en edad de trabajar, hay 67,3 personas dependientes, principalmente **mayores de 64 años (49,6%)**, mientras que la dependencia de los **menores de 16 años** es mucho menor (**17,7%**).

El **índice de envejecimiento (280,3%)** reafirma esta situación, ya que hay casi tres personas mayores de 64 años por cada menor de 16 años. Además, el **índice de longevidad (59,0%)** refleja que una gran parte de la población supera los 75 años, lo que sugiere una alta esperanza de vida.

Este panorama demográfico plantea retos significativos, como la falta de renovación generacional y la sostenibilidad de los servicios básicos, que son esenciales para el desarrollo de la comarca.

Tabla 1. Indicadores demográficos Rincón de Ademuz 2023

Tasa dependencia	67,3%
Tasa dependencia población menor 16 años	17,7%
Tasa dependencia población mayor 64 años	49,6%
Índice envejecimiento	280,3%
índice longevidad	59%

Fuente: Institut Valencià d'Estadística

En resumen, como señala Hermosilla (2024), el Rincón de Ademuz es la comarca menos poblada de la Comunidad Valenciana y se encuentra en grave riesgo de **despoblación**. La pirámide de población de la comarca refleja claramente el **envejecimiento** de la población: a partir de los 45 años, la proporción de personas es significativamente mayor que la media de la Comunidad Valenciana, mientras que en el grupo de hasta 35 años, la población es inferior al promedio regional. De hecho, casi el **40%** de la población del Rincón de Ademuz tiene más de 65 años, una cifra notablemente superior a la media valenciana, que no llega al 30%.

Tras explicar de forma general la estructura poblacional, es necesario también clasificar a la **población joven** en diferentes grupos de edad y municipios. Esto es fundamental, ya que cada grupo corresponde a una **etapa vital** con necesidades distintas.

Tabla 2. Población joven en la comarca Rincón de Ademuz 2022

Rango de edad	Total	Ademuz	Casas Altas	Casas Bajas	Castielfabib	Puebla San Miguel	Torrebaja	Vallanca
de 12 a 15 años	81	43	7	6	11	1	9	4
de 16 a 18 años	62	37	5	2	8	-	7	3
de 19 a 23 años	98	49	4	7	17	1	16	4
de 24 a 30 años	129	67	2	6	19	-	27	8

Fuente: INE

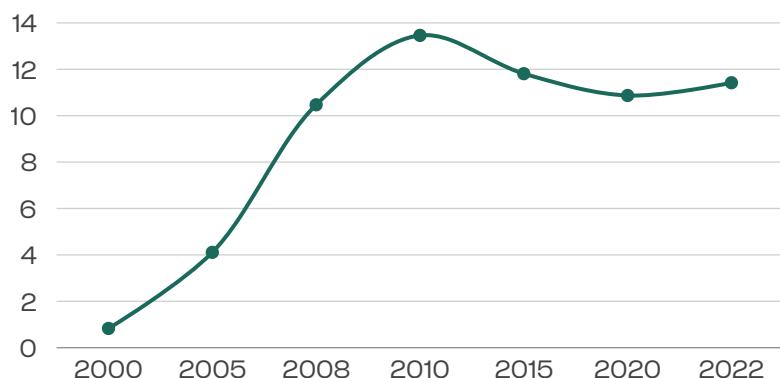
La población joven en la comarca, comprendida entre las edades de 12 y 30 años, representa el **16.91%** del total de habitantes (2.189 personas en 2022). Se distribuyen de la siguiente forma:

- **De 12 a 15 años (adolescencia temprana):** Es una etapa de cambios físicos y emocionales. Las personas jóvenes necesitan apoyo en su desarrollo académico y personal, además de espacios para socializar y actividades recreativas que fomenten su crecimiento integral. Se registran **81 jóvenes** en esta etapa.
- **De 16 a 18 años (adolescencia tardía):** Las personas jóvenes buscan mayor independencia y comienzan a definir su identidad. Necesitan orientación académica y profesional, apoyo emocional para afrontar los retos de la autonomía, y oportunidades para participar activamente en la sociedad. Se registran **62 jóvenes** en esta etapa
- **De 19 a 23 años (juventud temprana):** En esta etapa, las personas jóvenes consolidan su formación y comienzan a entrar al mercado laboral. Se enfocan en su independencia económica y personal, estableciendo relaciones más estables y buscando empleo o formación continua. Se registran **98 jóvenes** en esta etapa
- **De 24 a 30 años (juventud avanzada/adulzete temprana):** Es un periodo de estabilización laboral y familiar. Las personas jóvenes buscan afianzar su carrera profesional, formar una familia y mantener un equilibrio entre su vida personal y profesional, con un enfoque en la salud y el bienestar a largo plazo. Se registran **129 jóvenes** en esta etapa.

Al analizar el contexto demográfico de la comarca, es importante tener en cuenta no solo la población autóctona, sino también la presencia de **población extranjera**. Según los datos de 2022, la población extranjera representó el **11,42%** del total.

Si se observa la **evolución** de los últimos años, se puede ver que esta cifra ha ido fluctuando: tras un aumento en los primeros años del siglo XXI, la cifra ha disminuido lentamente desde 2011, pasando de un 14,43% en ese año a un 11,42% en 2022.

Figura 2. Evolución población extranjera Rincón de Ademuz



Fuente: Argos

► Contexto económico y laboral

Por lo que respecta al **contexto económico** y laboral del territorio, la economía del Rincón de Ademuz se ha basado tradicionalmente en la **agricultura**, destacando el cultivo de cereales, olivos y almendros. La huerta, por su parte, ha sido destacada por la producción de manzanas. Además, se cultivan maíz, alfalfa, patatas y otras hortalizas. En cuanto a **ganadería**, predomina el ganado lanar, mientras que el caballar y mular, que fueron esenciales en el pasado, han ido disminuyendo debido a la mecanización del campo.

Aunque la agricultura sigue siendo la actividad principal, han aparecido nuevos sectores como el **turismo rural** y algunas pequeñas **industrias** alimentarias, fundamentalmente cárnica y turroneras.

El análisis de la estructura económica del Rincón de Ademuz es fundamental para identificar las **oportunidades** disponibles para la **población joven**.

En primer lugar, en términos de **empleo**, en el año 2024, el Rincón de Ademuz registra un total de **137 personas desempleadas**, distribuidas de manera desigual según la franja de edad y el género.

- **Desempleo juvenil (menores de 25 años):** Aunque la tasa de desempleo en este grupo es relativamente baja, la población joven también es pequeña. Esto podría sugerir que muchas personas jóvenes de la comarca emigran en busca de mejores oportunidades laborales en otras áreas, lo que limita el impacto del desempleo en esta franja etaria.
- **De 25 a 44 años:** Este grupo presenta una tasa de desempleo más alta, con una diferencia de sexo destacada. Las **mujeres** desempleadas en esta franja son tres veces más que los hombres. Esto podría reflejar una mayor dificultad para las mujeres en acceder a empleo o la prevalencia de trabajos disponibles en la comarca que no favorecen su inclusión en el mercado laboral.
- **Más de 44 años:** En este grupo, el desempleo es más **alto** en términos absolutos (79 personas), pero la diferencia de sexo es más equilibrada en comparación con el grupo anterior.

En resumen, el desempleo en el Rincón de Ademuz se distribuye de forma desigual, afectando más a las mujeres y a las personas de mayor edad (más de 44 años).

Tabla 3. Desempleo por edad y sexo 2024

Menos de 25 años			De 25 a 44 años			Más de 44 años		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
14	10	4	44	14	30	79	43	36

Fuente: Institut Valencià d'Estadística

El desempleo en el Rincón de Ademuz se distribuye de manera desigual entre los **municipios**, con una clara concentración en **Ademuz** (75 personas), **Castielfabib** (23 personas) y **Torrebaja** (15 personas). Las bajas tasas de desempleo o la ausencia en municipios pequeños como Puebla de San Miguel puede explicarse por varios factores. Por un lado, la baja población activa, debido al envejecimiento y la migración de jóvenes, reduce significativamente el número de personas que buscan empleo. Además, muchas actividades económicas se desarrollan en el ámbito de la subsistencia o el autoempleo, lo que no siempre se refleja en los registros oficiales.

Los **sectores de trabajo** que registran mayores tasas de desempleo son: **servicios** (92 personas), **industria** (16 personas), **construcción** (13 personas) y **agricultura** (8 personas).



Para entender la información expuesta anteriormente, se debe analizar el sistema de afiliados. La comarca cuenta con un total de **468 personas afiliadas al sistema de Seguridad Social**. Esto incluye tanto a trabajadores por cuenta ajena como a autónomos y aquellos registrados en regímenes especiales. La tasa de afiliación es del **35,37%**, lo que significa que poco más de un tercio de la población total de la comarca está cotizando a la Seguridad Social. Esta cifra es indicativa de una **baja actividad económica** y puede estar relacionada con una población envejecida y un número elevado de personas fuera del mercado laboral, como jubilados.

El **57,91%** de los afiliados están inscritos en el **Régimen General**, lo que implica que la mayoría son **trabajadores por cuenta ajena** empleados en empresas o instituciones. El **38,25%** de los afiliados pertenecen al **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos**. Este porcentaje es significativo y pone de manifiesto que una parte importante de la actividad económica de la comarca se basa en el **autoempleo**.

Con porcentajes más bajos, el **2,14%** de los afiliados están registrados en el **Sistema Especial Agrario**, que incluye a trabajadores por cuenta ajena en actividades agrícolas. Aunque es un porcentaje pequeño, refleja que la agricultura sigue siendo un sector con cierta relevancia en la comarca, aunque probablemente no sea el principal motor económico. Solo el **1,71%** de los afiliados pertenecen al Sistema Especial de Empleados de Hogar, que incluye personas que trabajan en servicios domésticos, como limpieza o cuidado de personas. Este bajo porcentaje indica que esta actividad tiene una presencia limitada en la comarca o no se regulariza la situación de las personas trabajadoras.

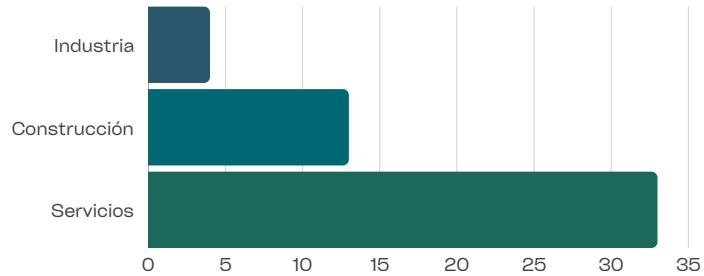
En último lugar, el porcentaje de afiliados en el Régimen Especial del Mar es inferior al 5%, lo que indica que las actividades relacionadas con el ámbito marítimo son prácticamente inexistentes en esta comarca, algo que se explica con su ubicación geográfica, alejada de la costa.

En definitiva, los datos de afiliación reflejan el perfil económico y laboral de una **comarca rural** con características particulares como una baja tasa de afiliación, lo que sugiere una población mayoritariamente inactiva, posiblemente por un alto envejecimiento o una emigración laboral por parte de las personas jóvenes.

Además, el predominio del Régimen General y de los autónomos indica que la comarca se sustenta principalmente en **pequeñas empresas locales y trabajadores por cuenta propia**. Finalmente, la agricultura tiene un peso limitado en términos de afiliación, aunque podría ser un sector estratégico con mayor apoyo.

En relación, en lo que respecta al **tejido empresarial** del territorio, se registran **162 empresas** en el año 2024, correspondiendo un 32,72% al sector servicios, en especial a las actividades comerciales, de transporte y hostelería; un 12,96% a la construcción y un 3,70% a la industria.

Figura 3. Tejido empresarial Rincón de Ademuz



Fuente: Argos

Recursos en empleo y formación:

Los recursos territoriales de empleo y formación en la comarca incluyen la **Bolsa de Empleo Comarcal del Rincón de Ademuz**, gestionada desde el Centro de Emprendimiento e Innovación de la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz. Además, existe un **tablón de anuncios de empleo** que centraliza las oportunidades laborales disponibles en la zona, facilitando el acceso a información sobre ofertas de trabajo para la población local.

La vivienda es uno de los pilares fundamentales para el **desarrollo** personal y social de las personas jóvenes, ya que les proporciona la estabilidad y autonomía necesarias para avanzar en su vida adulta. La **emancipación**, entendida como el proceso de independencia económica y de residencia de la juventud respecto a sus familias, se convierte en un paso crucial para su madurez, su inserción en el mercado laboral y su capacidad para emprender proyectos propios. Sin embargo, en muchas zonas, la población joven enfrenta grandes **desafíos para acceder a una vivienda asequible y adecuada**.

En la comarca del Rincón de Ademuz, el precio medio de **compra** de un **piso** es de **824 €/m²**, mientras que el precio medio de compra de una **casa** es de **331 €/m²**. En cuanto al **alquiler**, el precio medio de una **casa** es **54,71 €/mes**, mientras que el precio medio de alquiler de un **piso** es **56 €/mes**.

En cuanto a la diferencia de precio según municipio, los pueblos con precios más **elevados** son **Casas Altas** y **Castielfabib**. Mientras que **Vallanca** y **Puebla de San Miguel** ofrecen los **precios más bajos**, especialmente en la compra de casas.

En términos generales, las localidades del Rincón de Ademuz ofrecen precios más bajos en comparación con áreas urbanas, tanto en la compra como en el alquiler. Esto es positivo para las personas jóvenes, ya que representa una oportunidad de emancipación con menores costos, aunque la variedad y disponibilidad de inmuebles puede variar según la localidad.

Figura 4. Mapa compra viviendas Rincón de Ademuz 2024

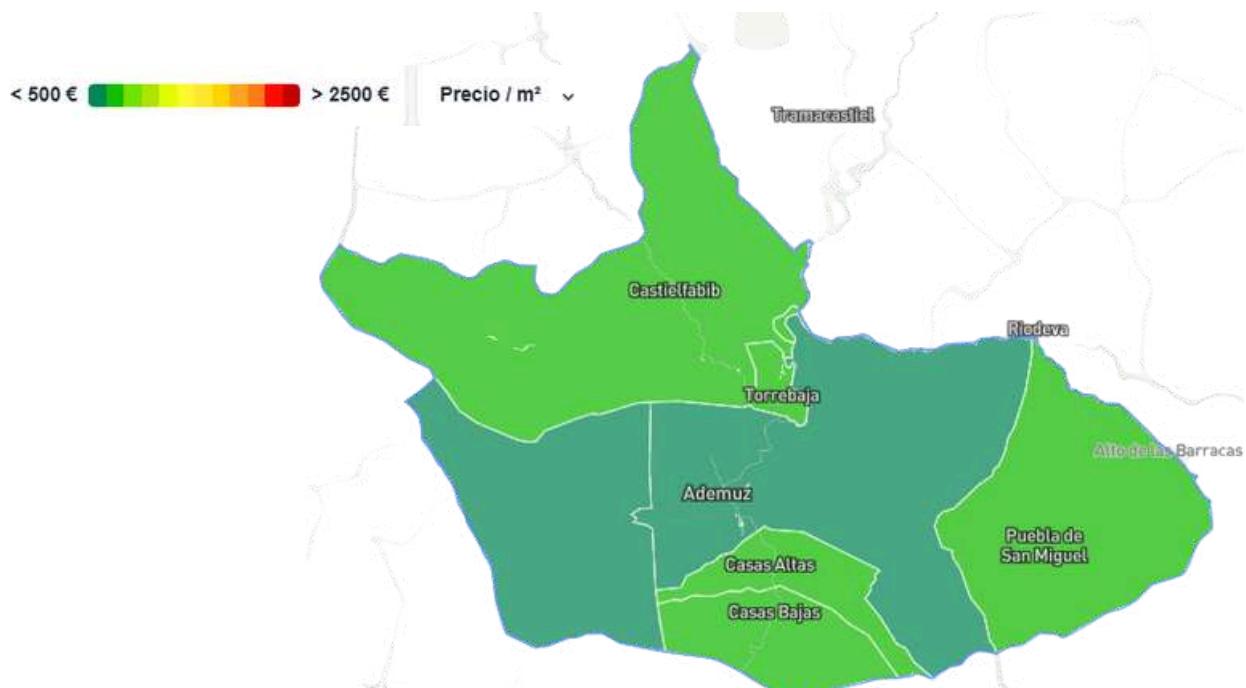


Tabla 4. Precio vivienda m² y precio alquiler Rincón de Ademuz

		Vallanca	Ademuz	Casas Altas	Casas Bajas	Puebla San Miguel	Torrebaja	Castielfabib
Compra	Piso	731€	590€	1010€	889€	892€	701€	955€
	Casa	253€	305€	302€	324€	252€	477€	404€
Alquiler	Piso	54€	49€	49€	51€	79€	50€	60€
	Casa	51€	53€	54€	55€	64€	53€	53€

Fuente: RealAdvisor

Recursos territoriales en materia de vivienda:

En el marco del **Acuerdo Territorial en Materia de Empleo y Desarrollo Local del Rincón de Ademuz**, se ha creado un **Banco de Viviendas**, cuyo objetivo es recopilar un listado de casas disponibles tanto en venta como en alquiler. El acceso a la vivienda, especialmente el alquiler, juega un papel fundamental en la **revitalización** del territorio, ya que permite que más personas puedan establecerse en la comarca, contribuyendo así al **desarrollo** económico y favoreciendo la repoblación de la zona.



Desigualdad y exclusión social

La desigualdad y la exclusión social son fenómenos complejos que afectan a diversos grupos dentro de una sociedad, impidiendo que muchas personas accedan a los mismos derechos y oportunidades. En territorios rurales como el Rincón de Ademuz, estas problemáticas pueden verse exacerbadas por factores como el aislamiento geográfico, la falta de recursos y la limitada oferta de servicios. Por tanto, para conocer la situación en el territorio, se exponen los **indicadores de pobreza y condiciones de vida (2023)**.

Tabla. Indicadores desigualdad y exclusión social Rincón de Ademuz 2023

	Tasa de riesgo de pobreza	AROPE	Carencia material	Carencia material severa	Carencia material y social severa	Renta media por unidad de consumo
Rincón de Ademuz	17,8%	23,9%	19,7%	8,5%	7,5%	18.574€

Fuente: Institut Valencià d'Estadística

• Tasa de riesgo de pobreza (17,8%).

Este indicador muestra el porcentaje de la población que vive en riesgo de pobreza. Se refiere a aquellas personas cuyo ingreso se encuentra por debajo del umbral de pobreza establecido, lo que les coloca en una situación económica vulnerable. En este caso, el 17,8% de la población se encuentra en riesgo de pobreza, lo que señala una proporción significativa de personas que podrían enfrentar dificultades para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda y salud.

• AROPE (23,9%).

El AROPE (Índice de Pobreza y Exclusión Social) mide el porcentaje de la población que se encuentra en riesgo de pobreza, está severamente privada materialmente o vive en hogares con baja intensidad de trabajo. Con un 23,9%, esta cifra indica que más de una quinta parte de la población se enfrenta a una situación de vulnerabilidad.

• Carencia material (19,7%).

La carencia material se refiere a la incapacidad de una persona o hogar para cubrir ciertas necesidades básicas debido a la falta de recursos económicos. Esto incluye, por ejemplo, la imposibilidad de mantener la vivienda adecuada, la falta de acceso a calefacción, alimentos nutritivos o a servicios médicos esenciales. Con un 19,7%, se observa que una proporción considerable de la población no puede satisfacer estas necesidades básicas, lo que refleja una privación material importante.

- **Carencia material severa (8,5%)**

Este indicador refleja el porcentaje de la población que experimenta carencias materiales graves, es decir, aquellos hogares que carecen de varias de las necesidades básicas mencionadas anteriormente. Un 8,5% de la población se encuentra en esta situación, lo que señala una parte significativa de la población que está enfrentando una pobreza más extrema, con un acceso muy limitado a condiciones de vida mínimas.

- **Carencia material y social severa (7,5%)**

La carencia material y social severa combina la falta de recursos materiales con la exclusión social, lo que significa que una parte de la población no solo tiene dificultades para cubrir sus necesidades materiales básicas, sino que también está marginada en términos de participación social, educativa y laboral. Con un 7,5%, este indicador señala una exclusión más profunda, lo que implica que una fracción de la población se ve limitada en su capacidad para integrarse completamente en la vida social y económica.

- **Renta media por unidad de consumo (18.574€)**

La renta media por unidad de consumo indica el ingreso promedio de la población ajustado por el tamaño del hogar, lo que da una medida más precisa del poder adquisitivo disponible. En este caso, con una renta media de 18.574€, podemos inferir que, si bien existen ingresos disponibles, estos pueden no ser suficientes para garantizar una vida sin privaciones materiales y sociales en muchos casos.

En conjunto, los indicadores presentados apuntan a una situación de vulnerabilidad económica en la comarca, con un riesgo elevado de pobreza y exclusión social. Aunque la renta media por unidad de consumo parece relativamente estable, las altas tasas de riesgo de pobreza, carencia material y exclusión social sugieren que un porcentaje importante de la población enfrenta dificultades serias para acceder a condiciones de vida adecuadas. Esto resalta la necesidad de intervenir con políticas públicas que fomenten la inclusión social, el acceso a servicios básicos y el apoyo a los hogares en situación de vulnerabilidad.

Así pues, la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz proporciona **servicios sociales** de atención primaria. Se dividen en dos tipos: Servicios Básicos y Servicios Específicos.

Por un lado, los **Servicios Sociales de Atención Primaria de Carácter Básico**, están dirigidos a cubrir las necesidades generales de la población, como la atención a personas en situación de dependencia, familias, menores, personas con diversidad funcional y víctimas de violencia de género.

Algunos de los **servicios** clave incluyen:

- Servicio de acogida.
- Servicio de promoción de la autonomía personal. Diversidad funcional y Dependencia.
- Servicio de inclusión social.
- Servicio de prevención e intervención con familias.
- Servicio de acción comunitaria.
- Atención a la mujer.

Por otro lado, en los **Servicios Sociales de Atención Primaria de Carácter Específico**, se encuentra el **Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA)**, que se enfoca en intervenciones especializadas para niños, niñas y adolescentes, a través de una intervención interdisciplinar. Este equipo trabaja con técnicas como orientación psicosocial, mediación y psicoterapia.

Educación y formación

Según los datos del 2022 (Argos), en la comarca, la mayoría de la población de 15 años o más ha completado la **primera etapa de educación secundaria o similar (31,54%)**. Le sigue el grupo con **educación superior (25,15%)** y aquellos que han finalizado la **segunda etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior (22,82%)**. Por otro lado, el porcentaje más bajo corresponde a quienes solo han alcanzado la **educación primaria** o inferior, representando el **20,49% de la población**.

El Rincón de Ademuz dispone de una estructura educativa diseñada para adaptarse a su realidad demográfica y geográfica. La oferta educativa se concentra principalmente en los municipios de mayor tamaño, garantizando la continuidad formativa desde la educación infantil hasta la formación profesional y para adultos. No obstante, **la dispersión de la población y la ausencia de centros especializados en otras localidades ponen de manifiesto la importancia de implementar políticas que refuerzen el acceso a la educación en todos los rincones de la comarca**.

A continuación se exponen las opciones disponibles:

- **El 1er Ciclo Comarcal del Rincón de Ademuz**
- **Colegio Rural Agrupado Rincón de Ademuz**
- **IES Ademuz**
- **Centro Público FPA Jaume I**
- **Escuela Privada de Música de Ademuz**
- **Espacios de Coworking de Casas Altas y Casas Bajas**



Salud y bienestar

La salud y el bienestar son pilares fundamentales para el **desarrollo** de cualquier comunidad, y en el caso de la comarca del Rincón de Ademuz, contar con recursos adecuados en este ámbito es esencial para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, especialmente en un entorno rural y envejecido. La disponibilidad de servicios de salud y bienestar no solo cubre las necesidades médicas básicas, sino que también promueve el bienestar emocional, social y físico de la población. Estos recursos, como centros de salud, servicios sociales, programas comunitarios y ayuda a domicilio, son fundamentales para apoyar a las personas en su día a día, promoviendo la **inclusión**, la **prevención** y la **atención** en situaciones de **vulnerabilidad**.

A continuación se exponen las opciones disponibles:

- **Consultorio Médico Cabecera de Zona de Ademuz**
- **Consultorio Auxiliar de Casas Altas**
- **Consultorio Auxiliar de Casas Bajas**
- **Consultorio Auxiliar de Castielfabib**
- **Consultorio Auxiliar de Los Santos**
- **Consultorio Auxiliar de Puebla de San Miguel**
- **Consultorio Auxiliar de Torrebaja**
- **Consultorio Auxiliar de Vallanca**
- **Residencias para Personas Mayores Dependientes Ademuz**

En cuanto al ámbito **deportivo**, el Rincón de Ademuz cuentan con diversas **instalaciones** deportivas, como pabellones, polideportivos y pistas deportivas al aire libre. Además, a lo largo del año, se organizan diferentes **eventos** y competiciones que fomentan la participación de la comunidad en la práctica deportiva.

Por un lado, en cuanto a infraestructuras deportivas, se destacan varios complejos deportivos, piscinas, frontones, pabellones ,etc. Por otro lado, en cuanto a eventos deportivos destacados: Subida al Peloto, TRIAL Rincón de Ademuz, Ultra Trail el Rincón de Ademuz, Escarchón TRAIL y el Campeonato Autonómico CV Enduro Territorio Hostil Casas Bajas.





El Rincón de Ademuz es una comarca que destaca tanto por su patrimonio **natural** como por su patrimonio **cultural**, conformando un territorio con una **identidad única y un gran atractivo turístico**.

En el ámbito **natural**, la comarca alberga paisajes de gran valor ecológico, como el valle del río Turia, el Cerro Calderón (el punto más alto de la Comunidad Valenciana) y el Parque Natural de Puebla de San Miguel. Su extensa red hídrica, con ríos como el Bohígues y el Ebrón, favorece la biodiversidad y la actividad agrícola, destacando la producción de la emblemática manzana Esperiega. Además, el territorio cuenta con una red de senderos ideal para la práctica de deportes al aire libre como senderismo, ciclismo, escalada y barranquismo.

Por otro lado, su patrimonio **cultural** refleja la historia y las tradiciones de una comarca situada entre Castilla, Aragón y Valencia, donde han convergido diversas influencias. Destacan monumentos como las iglesias y ermitas históricas, así como las ruinas de los castillos de Ademuz y Castielfabib. Su patrimonio inmaterial es igualmente valioso, con celebraciones tradicionales como la "Plantada del Chopo" en Casas Altas, el volteo humano de campanas en Castielfabib y romerías de gran arraigo. Un evento destacado a nivel comarcal es la Feria de la Manzana Esperiega, que combina gastronomía, cultura y productos locales.

Gracias a la combinación de estos elementos, el Rincón de Ademuz se presenta como un territorio con una identidad singular, donde naturaleza, historia y tradición se unen para ofrecer una experiencia única tanto a residentes como a visitantes.





Ocio juvenil

A pesar de ser un territorio rural con municipios pequeños, el Rincón de Ademuz cuenta con un **Pla Jove** que planifica y organiza una programación de ocio juvenil diversa y lo más completa posible, adaptada a los intereses de la juventud de la comarca.

Entre las **actividades** que se llevan a cabo se encuentran el Salón del Cómic (distribución de entradas), torneos de PS4, escape room, torneos de pádel y baloncesto, cursos de Monitor de Actividades de Tiempo Libre (MAT), viajes organizados, campus de voluntariado, sala de estudios, talleres de cuentos y valores, educación en emociones, Halloween, talleres de cocina y técnicas de estudio, etc.

Además, se fomenta la **participación** activa de las personas jóvenes en la propuesta y organización de actividades, asegurando que la oferta de ocio responda a sus necesidades y preferencias.

En definitiva, la Mancomunidad del Rincón de Ademuz ofrece una oferta de ocio juvenil variada, accesible y adaptada a los intereses de la juventud del territorio. Es fundamental seguir en esta línea para seguir cubriendo las necesidades de la juventud y ofreciendo oportunidades de desarrollo.





Participación

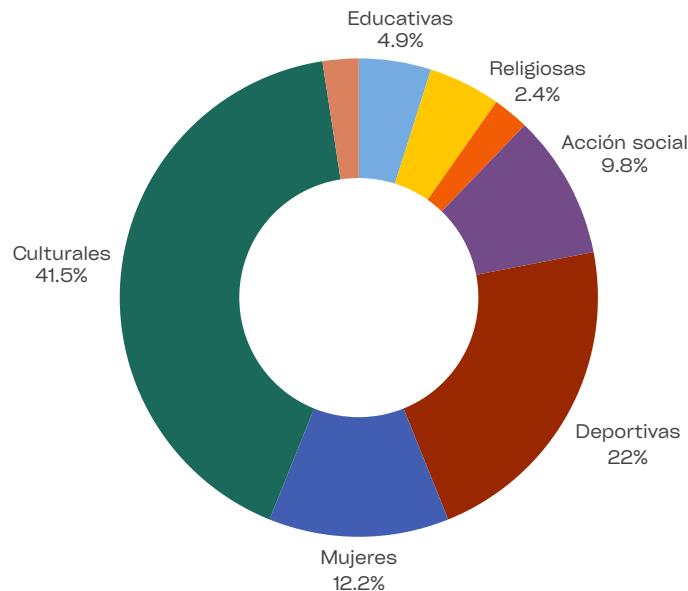
La participación activa de la ciudadanía es un pilar fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de cualquier territorio. A través de la implicación en la toma de decisiones, la colaboración en iniciativas comunitarias y la expresión de sus necesidades e intereses, las personas contribuyen a la **construcción de un entorno más dinámico, inclusivo y sostenible**.

En contextos rurales como el Rincón de Ademuz, la participación cobra aún mayor relevancia, ya que permite fortalecer la **identidad** local, **dinamizar** la vida social y mejorar la **calidad** de los servicios públicos. Además, el compromiso de la población en asociaciones, actividades culturales, deportivas y procesos de gobernanza ayuda a fomentar la **cohesión** social y el **arraigo al territorio**. En este sentido, el papel de las personas **jóvenes** es clave, ya que su implicación no solo garantiza el relevo generacional en la comunidad, sino que también aporta nuevas ideas, perspectivas y energías que pueden transformar el territorio.

En este caso, el número total de **asociaciones** en la comarca no es especialmente elevado, con **42 entidades registradas**, sin considerar su tamaño o grado de actividad. Además del número de asociaciones, se observa una limitada diversidad asociativa en la comarca. Predominan las entidades **culturales y deportivas**, siendo la Sociedad Musical de Ademuz la que cuenta con el mayor número de socios, con un total de 220 miembros.

Aunque en la comarca **no se registran asociaciones específicamente juveniles**, existe una participación activa por parte de las personas jóvenes en diversas iniciativas. Entre ellas destacan los Fòrums Jove y los programas de corresponsales juveniles, que permiten a la juventud involucrarse en la toma de decisiones y en la dinamización de la comunidad.

Figura. Clasificación de las asociaciones Rincón de Ademuz





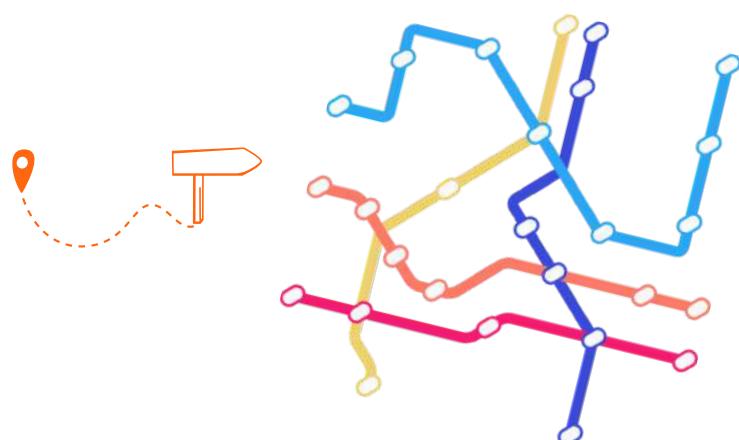
Las infraestructuras de comunicación son clave para el desarrollo de un territorio, ya que facilitan tanto la circulación de personas y mercancías como la transmisión de información. **En el caso del Rincón de Ademuz, la falta de un transporte público adecuado y las infraestructuras viarias insuficientes dificultan su accesibilidad y vertebración territorial.** La lejanía de la comarca respecto a centros urbanos y la red viaria básica del Estado condiciona su conectividad.

A pesar de contar con carreteras como la A-3 y la N-330, el transporte por carretera sigue siendo el único medio viable de comunicación. La escasa oferta de transporte público, limitada a una línea de **autobús** con un recorrido lento, ha incrementado la dependencia del **transporte privado**. Además, las infraestructuras de telecomunicaciones y suministro eléctrico son deficientes. Esta situación dificulta el acceso a la comarca, limita el desarrollo económico y complica la instalación de empresas en el Rincón de Ademuz.

Se destacan tres **empresas de autobuses** que ofrecen servicio en el Rincón de Ademuz:

1. Samar (La opción más rápida): Conecta Barcelona y Cuenca, con paradas en Los Santos (Aldea de Castielfabib) y horarios establecidos los viernes y domingos.
2. Hispano Chelvana: Con más de 90 años de trayectoria, realiza el trayecto Valencia-Titaguas y, bajo petición, ofrece servicio en el Rincón de Ademuz.
3. C. Martínez: Realiza el recorrido Valencia-Salvacañete/Salvacañete-Valencia, pasando por el municipio de Landete, facilitando la conexión con el Rincón de Ademuz.

En conclusión, la situación actual de las infraestructuras de comunicación en el Rincón de Ademuz presenta **desafíos significativos** que deben abordarse para fomentar su desarrollo. La falta de un transporte público adecuado, las deficiencias en las infraestructuras viarias y de telecomunicaciones limitan la conectividad y el acceso a la comarca, lo que impacta negativamente en su crecimiento económico y social.



7. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El presente apartado tiene como objetivo comprender en profundidad la realidad de la juventud de la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz, identificando sus principales necesidades, intereses y desafíos. En este caso, el análisis se ha centrado especialmente en la **información obtenida a través del Foro Joven, las entrevistas al personal público y la encuesta dirigida a las personas jóvenes del territorio**. Estos espacios de **participación** han permitido recoger de primera mano sus percepciones, inquietudes y propuestas, proporcionando así una visión más cercana y realista de su día a día.

Un método adaptado a la realidad de la comarca

Desde un primer momento, el grupo motor del plan de juventud ha tenido claro que la construcción del plan debía ser un documento vivo y participativo.

La participación juvenil tiene múltiples beneficios para la acción local, entre las que destacan la corresponsabilidad, la creatividad y el compromiso. Pero el gran reto ha residido en saber cómo incorporar el elevado número de personas jóvenes existentes en la comarca. Es por ello que la encuesta ha sido el principal recurso para que todos y todas tengan voz y voto en las propuestas. Por otro lado, se invita a las personas más proactivas, y es en el Foro Joven donde se decide el “Cómo”. Por último, un colectivo muy relevante en la realidad de Ademuz son sus agentes locales: personal, presidentas de asociaciones, padres y madres, etc. Así, las entrevistas en profundidad han permitido conocer cómo se producen ciertas dinámicas juveniles o cómo se coordinan distintas áreas.



ENCUESTA JUVENIL

► Etapas del procedimiento de encuesta

Diseño y contextualización: Se determinan las variables que se investigarán (como la vivienda, el ocio nocturno, la movilidad en Rincón de Ademuz, la formación online, entre otras) y se valida el cuestionario para garantizar su eficacia y comprensión.

Lanzamiento y recolección: Para asegurar que todas las franjas de edad estén representadas y para optimizar la tasa de respuesta, la encuesta se distribuye de manera híbrida (presencial en lugares de encuentro juvenil y digital).

Tratamiento estadístico: Cuando el trabajo de campo se concluye, se lleva a cabo un análisis detallado de los datos, clasificando las respuestas en categorías y reconociendo tendencias de la emigración juvenil, patrones culturales y necesidades de infraestructura.

Determinación de ejes: Las áreas prioritarias de intervención (ejes estratégicos) son determinadas en base a los resultados estadísticos, y las acciones que respondan directamente a los números obtenidos son diseñadas.

Evaluación de impacto: Los resultados de la encuesta se utilizan como "línea base" para llevar a cabo una evaluación continua en el futuro, cotejando si las medidas que se han tomado consiguen cambiar los patrones observados al principio.





Etapas del procedimiento de encuesta

OBJETIVOS

- Conocer la situación y opinión de la juventud de la juventud del Rincón de Ademuz ante las acciones públicas locales en materia de juventud.
- Contrastar resultados respecto a distintas variables sociodemográficas.
- Consultar a la juventud propuestas y opiniones sobre el Plan de Juventud.
- Analizar la opinión de la juventud sobre el impacto de los ejes vertebradores incluidos en el Plan Comarcal de Juventud.
- Analizar las diferencias y/o oportunidades de cada uno de los municipios que conforman la mancomunidad.

Ficha técnica

Ámbito	Comarca de Ademuz
Universo	Personas jóvenes de 12 a 30 años.
Muestra	325 entrevistas. De las cuales 303 son válidas (incompletas, con outliers o respuestas incongruentes).
Cooperación social	Se promueve la participación de las personas mayores de 18 años a través de difusión de cartelería, medios telemáticos como whatsapp y nota de prensa.
Lugar de la entrevista	IES ADEMUS.
Método	Entrevista estructurada autocumplimentada.
Procedimiento de muestreo	Muestreo por conglomerados.
Fecha de realización	Del 8 de mayo al 10 de octubre de 2025.
Empresa diseño y análisis de datos	LIKERT. Instituto de Investigación Social Aplicada.



Sociodemográficas

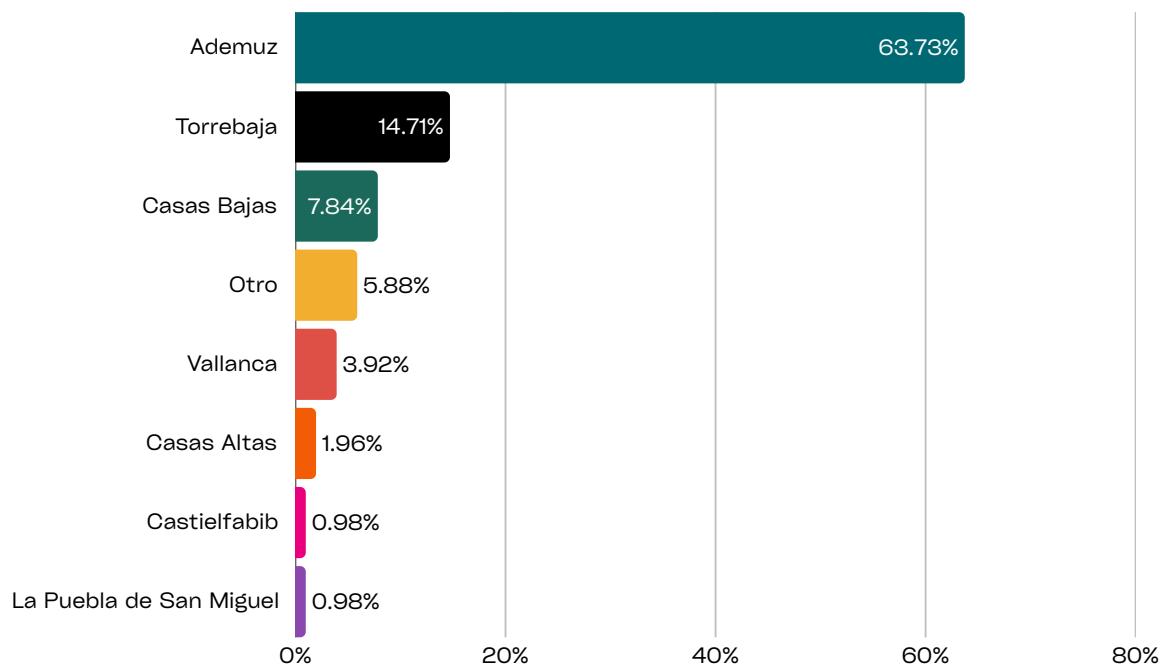
La participación juvenil en la encuesta se ha visto caracterizada por una igualdad en cuanto a género en las respuestas recogidas si bien hay un ligero repunte de las mujeres respecto a los hombres.

En cuanto a la edad, se observa un mayor porcentaje de población de entre 12 y 16 años (58,7%); esto se debe a que gran parte del trabajo de campo se hizo en los IES del municipio, aprovechando la concentración de personas jóvenes. De todos modos, se han recogido respuestas de personas jóvenes mayores de 20 años.

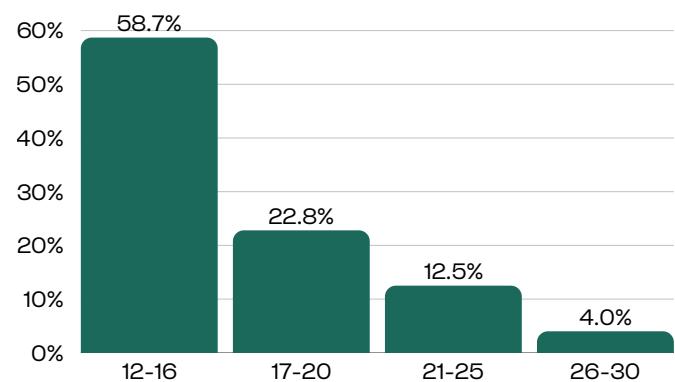
En cuanto al nivel de estudios alcanzado por parte de la población joven entrevistada, nos encontramos con un mayor porcentaje de personas de entre primero y segundo de la ESO.

En cuanto a los municipios de la comarca ha habido una distribución en consonancia con el peso relativo de cada uno de los pueblos, lo que permitirá hacer inferencias estadísticas reales.

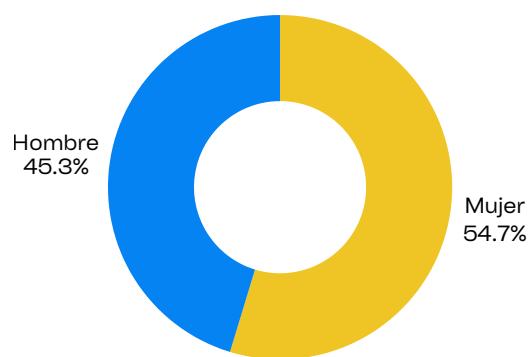
Gráfica 1. Municipio de origen de las personas entrevistadas.



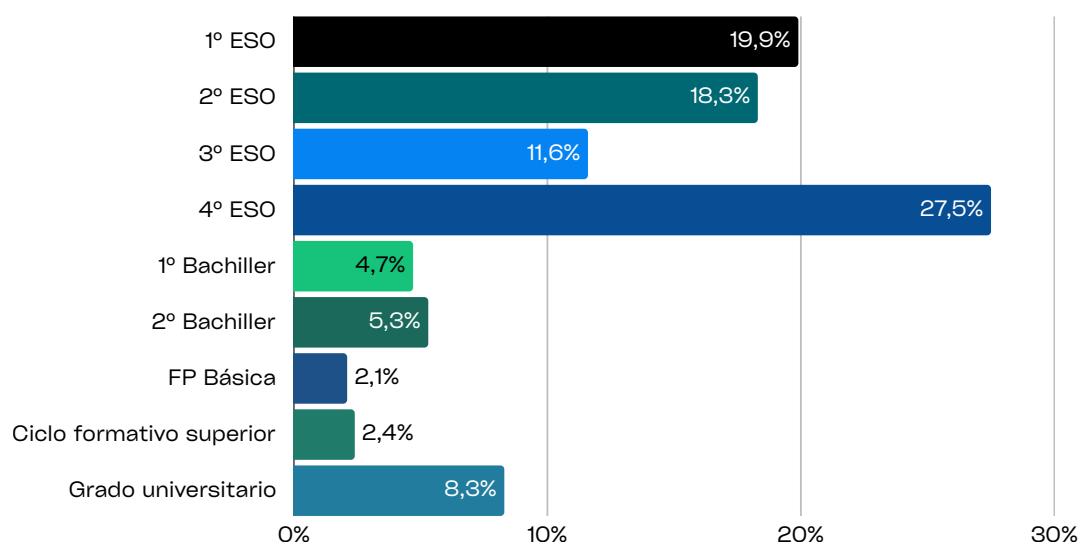
Gráfica 2. Grupos de edad.



Gráfica 3. Sexo.



Gráfica 4. Formación alcanzada.





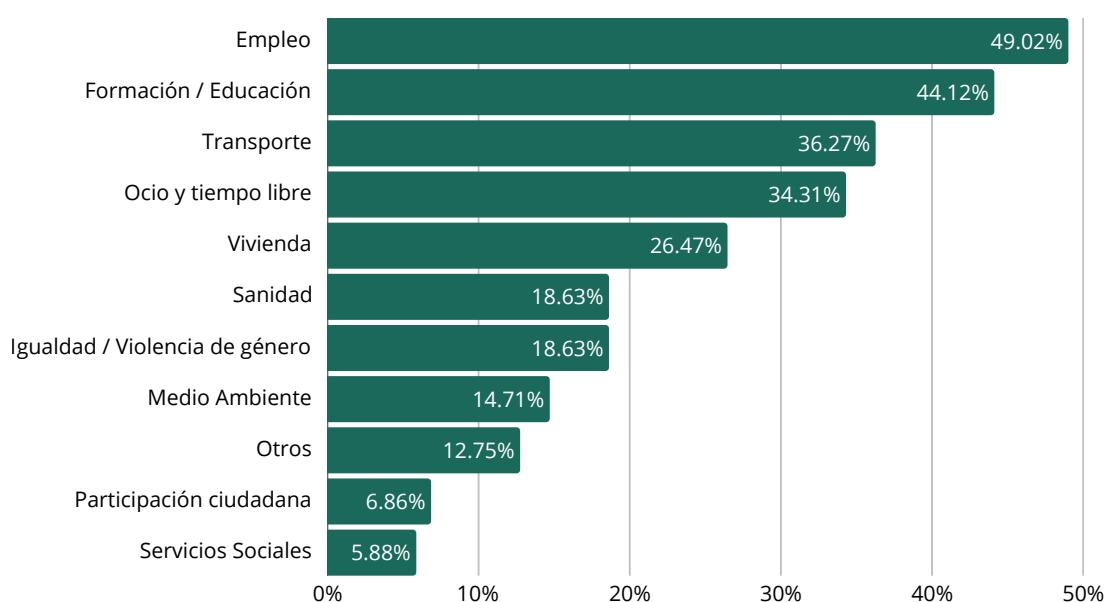
Preocupaciones

Las principales preocupaciones de la juventud del Rincón de Ademuz se centran de manera prioritaria en el ámbito laboral y educativo, según los resultados obtenidos. El problema que más inquieta a los participantes es el empleo (49,02 %), seguido muy de cerca por la formación y educación (44,12 %), lo que refleja una fuerte conciencia sobre las dificultades de inserción profesional en la comarca. A estas les siguen factores críticos para la vida en el entorno rural, como el transporte público (36,27 %) y las opciones de ocio y tiempo libre (34,31 %).

El interés por cuestiones estructurales y sociales que afectan a su bienestar se manifiesta en temas como la vivienda (26,47 %), la sanidad (18,63 %) y la igualdad o violencia de género (18,63 %). En un escalón inferior, pero aún presente, se encuentran las inquietudes por el medio ambiente (14,71 %) y la participación ciudadana (6,86 %).

En el apartado de "otros", que representa un 12,75 %, las respuestas abiertas recogen preocupaciones específicas relacionadas con la falta de servicios básicos en los pueblos pequeños y la necesidad de mejores infraestructuras. A diferencia de otros estudios, en esta encuesta no se observa un porcentaje significativo de desinterés, lo que sugiere que la juventud del Rincón de Ademuz tiene una percepción clara de los retos sociales y personales que afronta en su territorio.

Gráfica 5. Principales preocupaciones población joven de la comarca del Rincón de Ademuz.



El análisis por tramos de edad revela una evolución clara en las prioridades de los jóvenes de la Mancomunidad. En el grupo de 12 a 16 años, las preocupaciones son principalmente de carácter inmediato y social, destacando el ocio (56,4 %) y la formación (49,2 %). La preocupación por el empleo (51,4 %) sube de manera drástica al llegar a la etapa de 17 a 20 años, incluso por encima del interés en la educación.

En la etapa de 21 a 25 años, el foco se desplaza hacia la estabilidad, con un 62,1 % preocupado por el mercado laboral y un creciente interés por la vivienda (48,7 %). Por último, en el grupo de 26 a 30 años, estas necesidades se vuelven esenciales: la vivienda (65,3 %) y el empleo (68,4 %) son los temas principales, mientras que cuestiones como el medio ambiente o el ocio bajan a niveles mínimos de importancia.

Tabla 1. Principales preocupaciones por grupos de edad.

	TOTAL	Edad			
		12-16	17-20	21-25	26-30
Ocio y tiempo libre	49,02%	56,40%	32,10%	20,50%	15,20%
Formación / Educación	44,12%	49,20%	46,50%	28,30%	12,10%
Transporte	36,27%	38,10%	40,20%	34,60%	22,80%
Empleo	34,31%	10,50%	51,40%	62,10%	68,40%
Vivienda	26,47%	4,30%	22,80%	48,70%	65,30%
Sanidad	18,63%	15,20%	18,60%	21,40%	24,50%
Igualdad / Violencia	18,63%	22,70%	25,10%	18,20%	14,60%
Medio Ambiente	14,71%	19,80%	12,40%	10,10%	9,30%
Participación	12,75%	8,20%	9,50%	7,40%	5,10%



Mejoras

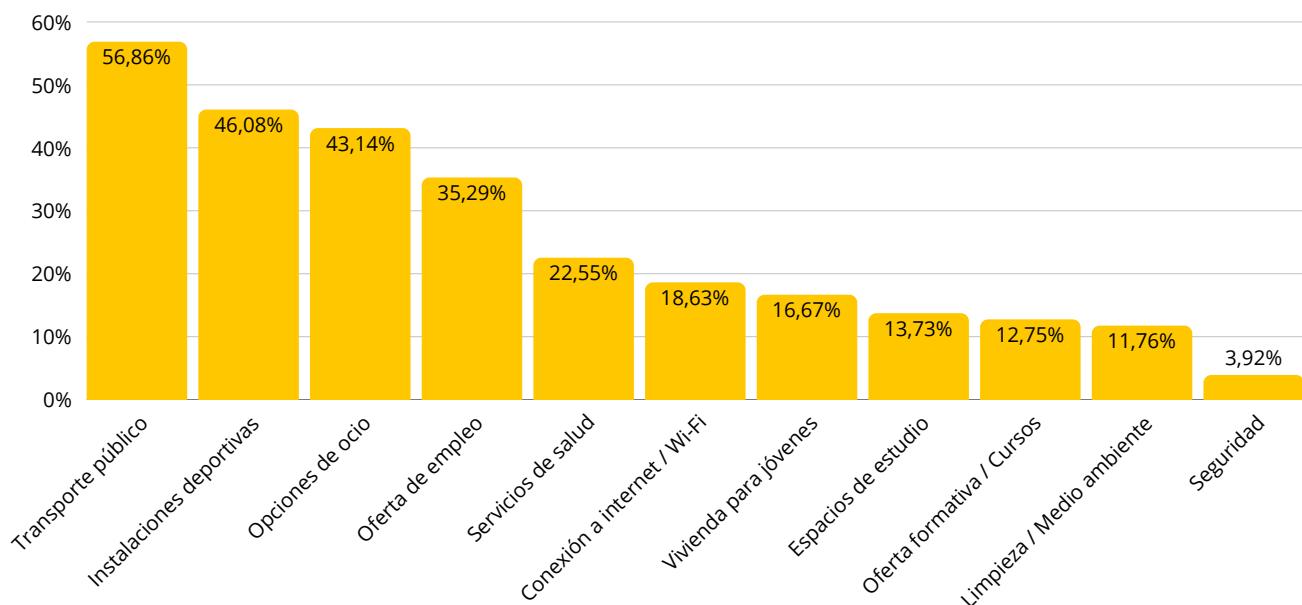
La reflexión sobre las preguntas previas ha estado relacionada con los problemas individuales; sin embargo, otro enfoque importante de la encuesta ha sido cuáles "mejoras" sugieren en particular para los municipios de la Mancomunidad. El transporte público se encuentra en primer lugar, con un 56,86%, después las instalaciones deportivas, con un 46,08% y por último las opciones de ocio, con un 43,14%. Estos tres asuntos constituyen las exigencias más urgentes y primordiales, dado que cerca de la mitad de los jóvenes los citan como prioritarios en su vida cotidiana en el medio rural.

La oferta de empleo ocupa el segundo lugar en términos de importancia, con un 35,29%. Esto señala que, después de las necesidades de ocio y movilidad, hay una demanda concreta para crear oportunidades de empleo que faciliten el establecimiento en la región.

La vivienda para jóvenes (16,67%), la conexión a internet (18,63%) y los servicios de salud (22,55%) se encuentran por debajo de estos asuntos. Aunque son aspectos fundamentales para la autonomía, en esta encuesta quedan relegados a un plano secundario frente al transporte o el deporte, posiblemente debido al perfil mayoritariamente estudiantil y menor de edad de los encuestados, para quienes la vivienda aún no es una urgencia inmediata.

En última instancia, los elementos que menos inquietud o necesidad de mejora producen son la oferta educativa (12,75%), el medio ambiente y la limpieza (11,76%) y finalmente la seguridad con solo un 3,92%. Esto indica que los jóvenes ven la comarca como un lugar seguro, y sus peticiones se enfocan en la escasez de servicios dinámicos y en la conectividad.

Gráfica 6. Mejoras que se proponen para la comarca del Rincón de Ademuz.

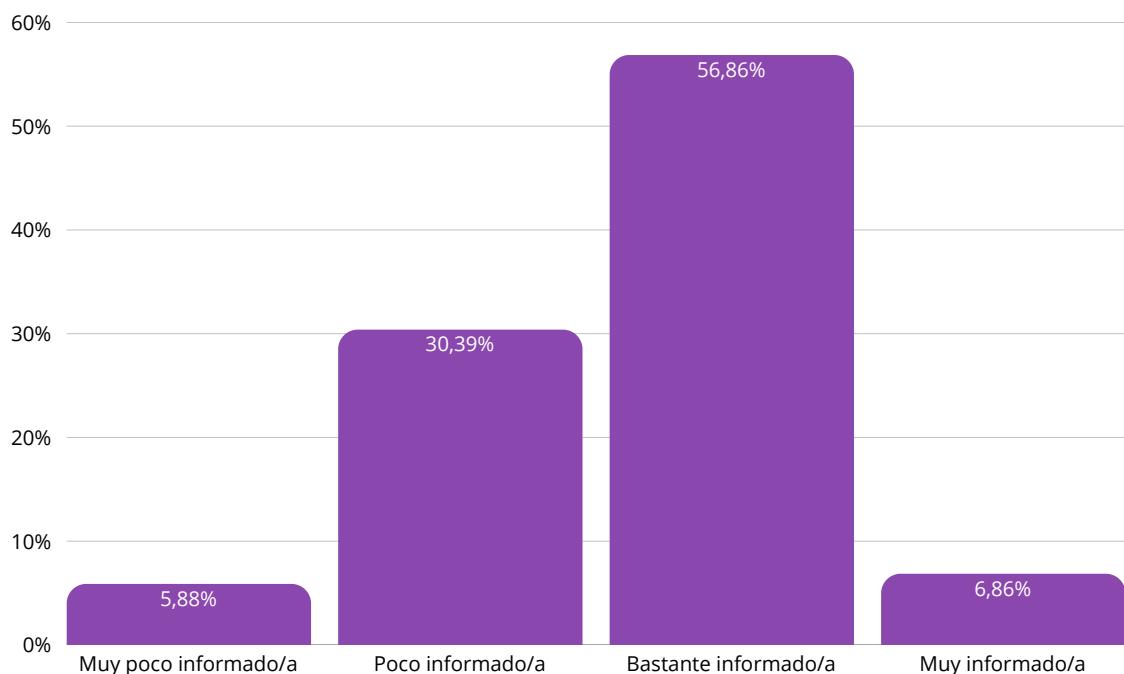




La percepción acerca de la efectividad de los canales de comunicación de la Mancomunidad con los jóvenes es un elemento fundamental para la participación. El 56,86% de los encuestados afirma estar "informado" sobre las actividades y servicios de su ayuntamiento, lo que corresponde a más de la mitad de la población consultada. No obstante, únicamente un 6,86% se considera "muy informado", lo que indica que, a pesar de recibir información, esta no alcanza la profundidad o intensidad necesarias para conseguir un conocimiento completo de los recursos disponibles.

Por otro lado, hay una significativa brecha en la comunicación: el 30,39% de los jóvenes se siente "poco informado" y el 5,88% "nada informado". En general, la juventud presenta una falta de información precisa del 36,27%, lo que coloca a la comunicación municipal como un campo con un amplio margen para mejorar. Estos datos señalan que hay una necesidad latente de hallar canales más directos, digitales o atractivos que consigan disminuir esa tercera parte de la población que hoy en día se siente desconectada de la administración local.

Gráfica 7. Grado de información de las actuaciones promovidas por la Mancomunidad.





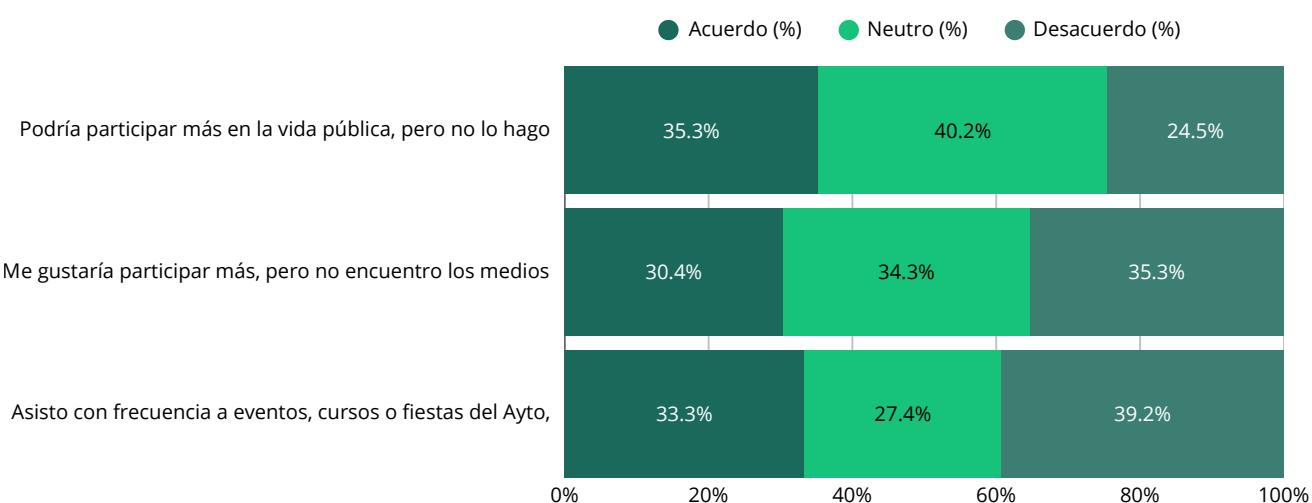
Participación

La aproximación a la vida pública de los jóvenes en la Mancomunidad muestra una combinación de retos individuales y estructurales que el plan de acción que se expone más adelante. Cuando observamos cómo se involucran en sus municipios, notamos tres perfiles diferentes:

1. El deseo de participar a pesar de la falta de canales. Un aspecto importante es que tres de cada diez jóvenes (30,39%) afirman que quieren participar más, pero no encuentran los medios necesarios. Esto indica que hay un potencial de participación "dormido" que no se moviliza porque las instancias actuales (como los consejos de juventud, los encuentros o los procesos participativos) no son accesibles o conocidos para ellos.
2. La barrera personal y la autocritica. En contraste, el enunciado más respaldado es el de las personas que admiten que podrían involucrarse más pero no lo hacen (35,29%). Este dato es crucial porque señala que muchos jóvenes reconocen su falta de iniciativa o desmotivación, aun cuando saben que tienen la oportunidad de participar. Un 40,20% permanece neutral, lo que respalda la noción de una juventud que aún no ha adoptado una posición activa en relación con lo público.

Tercero. En lo que respecta a la formación y al ocio municipal, las cifras están bastante fragmentadas. El grupo más grande (39,22%) dice que no suele asistir a la oferta institucional, lo que significa que no asisten con frecuencia a las actividades organizadas por su Ayuntamiento. Esto está relacionado con las quejas acerca del ocio que analizamos antes: si la oferta no se alinea con sus preferencias, la asistencia se reduce.

Gráfica 8. Grado de participación.





Actividades preferidas

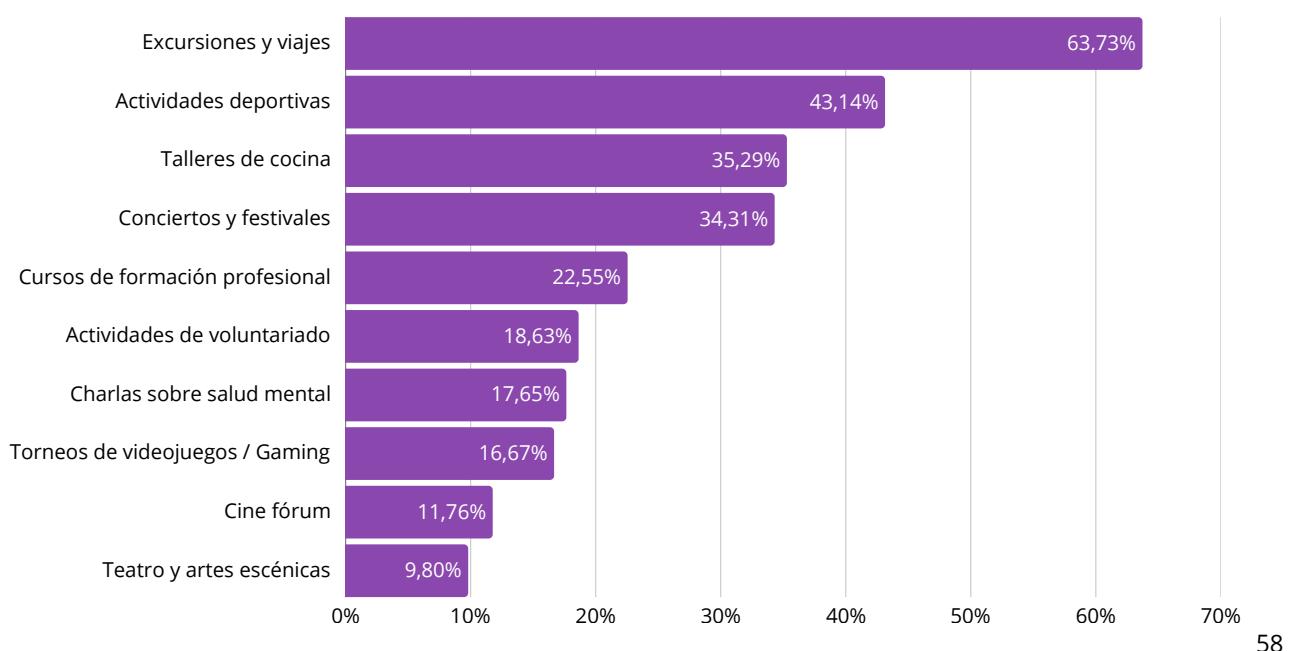
El deseo de actividades muestra una juventud interesada salir de la cotidianidad y vivir experiencias de ocio. El 63,73% de las respuestas resalta la necesidad de realizar excursiones y viajes. Este dato destacado y muestra un carácter de necesidad de acceso a recursos: los jóvenes del Rincón requieren, sobre todo, la posibilidad de desplazarse y conocer otros ambientes fuera de la región.

Las actividades deportivas (43,14%), los conciertos o festivales (34,31%) y las clases de cocina (35,29%) ocupan el segundo puesto en importancia. Esto señala que el ocio que buscan no es pasivo; desean adquirir habilidades útiles (como cocinar) y gozar de eventos culturales de gran escala, los cuales generalmente solo están disponibles en las ciudades.

Por debajo de estos temas, surgen intereses más concretos que son importantes para su desarrollo personal: el voluntariado (18,63%), la capacitación profesional (22,55%) y, de manera muy significativa, las conversaciones sobre salud mental (17,65%). A pesar de que el gaming (16,67%) es generalmente visto como la actividad preferida por los jóvenes, en esta encuesta ocupa un lugar inferior a las actividades sociales y presenciales.

Para concluir, las alternativas que generan menos interés son el cine fórum (11,76%) y el teatro (9,80%). Es importante señalar que la juventud del Rincón de Ademuz prefiere el ocio activo y en grupo a los consumos culturales más tradicionales o estáticos, lo cual establece un camino definido para las futuras programaciones destinadas a jóvenes por la Mancomunidad.

Gráfico 9. Grado de interés en actuaciones propuestas (quienes han marcado "interesante" o "muy interesante")





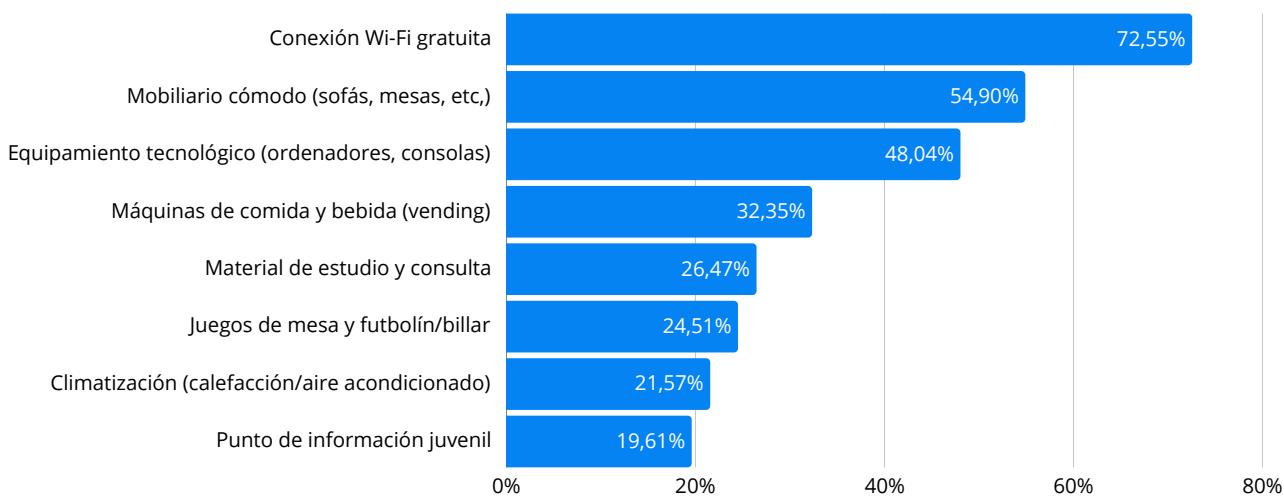
Centro Joven de Ademuz y de Torrebaja

Conocer la percepción de los espacios juveniles en la Mancomunidad del Rincón de Ademuz da luz sobre importantes recursos como es el del Centro Joven Ademuz. La gran mayoría de la juventud, un 87,26%, manifiesta necesidad de mejoras con los lugares disponibles: un 48,04% afirma que no existen espacios adecuados en su municipio, mientras que un 39,22% considera que los que hay son insuficientes o están descuidados. Esta necesidad físico empuja a la juventud hacia el ámbito privado o el desplazamiento, condicionando su vida social y académica en el entorno.

Cuando se consulta cómo debería ser el espacio ideal para revertir esta situación, las prioridades son claras y se centran en tres ejes fundamentales:

- La Conectividad: La demanda más rotunda es la conexión Wi-Fi gratuita (72,55%). En un entorno donde la brecha digital puede ser un factor de exclusión, el espacio joven se proyecta como un nodo de conexión esencial tanto para el estudio como para el ocio.
- Confort y Estancia: Más de la mitad de los encuestados (54,90%) prioriza el mobiliario cómodo, como sofás y mesas adecuadas. Esto indica que no buscan instalaciones rígidas o administrativas, sino un "tercer lugar" entre el hogar y el centro educativo que permita la permanencia prolongada.
- Ocio Tecnológico y Equipamiento: El 48,04% reclama equipamiento tecnológico (ordenadores o consolas), situándolo por encima de opciones de ocio más tradicionales como los juegos de mesa o el futbolín (24,51%).

Gráfica 10. Elementos que debería incorporar un espacio juvenil "ideal" en la Mancomunidad.





Validación de propuestas

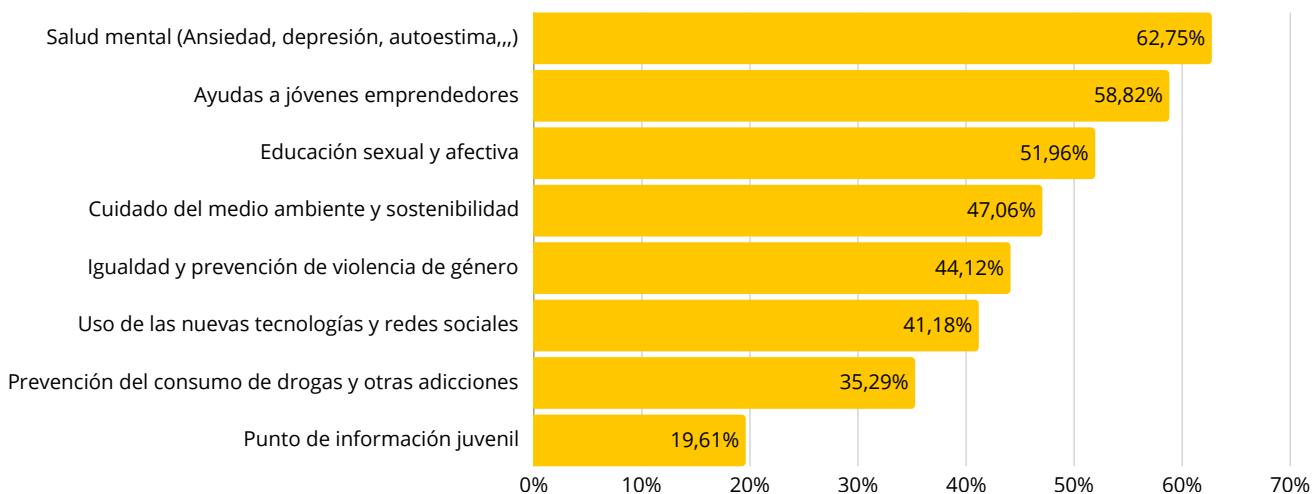
La priorización de los temas que la juventud considera interesantes para desarrollar en la Mancomunidad en los próximos años refleja una clara hoja de ruta centrada en el bienestar personal y la autonomía económica.

En la parte más destacada, el interés principal se vuelca en la Salud mental (Ansiedad, depresión, autoestima...) con un 62,75%. Este dato confirma que el equilibrio emocional es la mayor preocupación actual de los jóvenes, demandando herramientas para afrontar retos psicológicos por encima de cualquier otra temática. Le sigue muy de cerca la necesidad de estabilidad profesional, concretada en el interés por las Ayudas a jóvenes emprendedores (58,82%), lo que indica una voluntad de iniciativa propia para generar proyectos en la comarca si cuentan con el apoyo institucional necesario.

En un segundo nivel de importancia se sitúan temas de desarrollo personal y valores sociales, como la Educación sexual y afectiva (51,96%), el Cuidado del medio ambiente y sostenibilidad (47,06%) y la Igualdad y prevención de violencia de género (44,12%). Estos porcentajes reflejan una juventud consciente y comprometida con los retos sociales contemporáneos.

Por debajo de estos temas, encontramos áreas más específicas como el Uso de las nuevas tecnologías y redes sociales (41,18%) y la Prevención del consumo de drogas y otras adicciones (35,29%). Finalmente, el área que despierta un menor interés relativo es la Participación ciudadana y asociacionismo (22,55%), lo que sugiere que las fórmulas tradicionales de participación no resultan tan atractivas para el colectivo juvenil frente a las necesidades directas de salud y economía.

Gráfica 11. Grado de interés para que se continúen desarrollando en tu municipio y/o mancomunidad



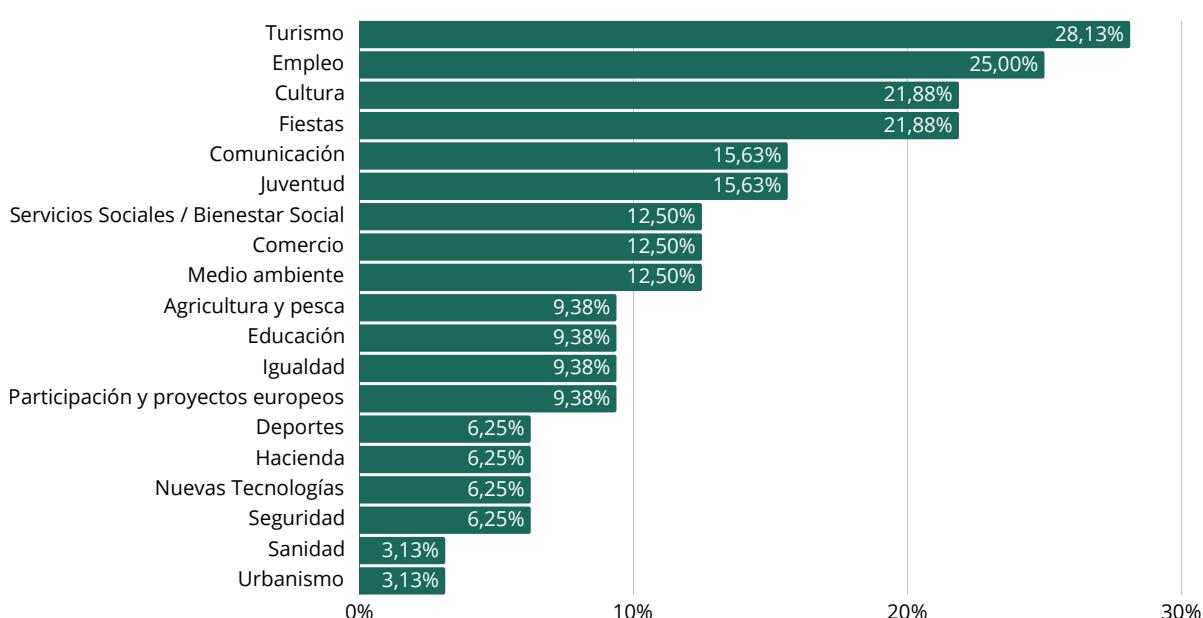
ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Se ha utilizado un enfoque cualitativo como segundo método de análisis sociológico para desarrollar el II Plan de Juventud de la Mancomunidad del Rincón de Ademuz. Este procedimiento implicó obtener información a través de entrevistas con perfiles clave que están muy relacionados con la realidad de los jóvenes en la región. Sus contribuciones son esenciales para adquirir un enfoque total y realista sobre las necesidades, preocupaciones y desafíos que enfrentan los jóvenes en nuestros municipios.

En esta etapa, se han recibido respuestas de perfiles relacionados con el turismo, la cultura, las fiestas y el empleo, entre otros campos, gracias a la participación de expertos de diferentes sectores. Pese a que la primera muestra de participación en el cuestionario fue de 32 individuos, se ha enriquecido el análisis con las perspectivas expertas de los que manejan la cotidianidad en la comarca, lo que posibilita un diagnóstico más completo y diverso.

Un logro significativo de esta investigación ha sido el trabajo para unificar y estandarizar los servicios públicos ofrecidos a la juventud por las diversas concejalías y áreas de la Mancomunidad. Esta perspectiva tiene como objetivo promover sinergias entre departamentos, en particular en elementos críticos identificados como la optimización de los canales de comunicación y la coordinación para solicitar subvenciones supramunicipales, siempre alineadas con la realidad geográfica y social del Rincón de Ademuz.

Áreas del personal técnico entrevistado



Los participantes y los técnicos que trabajan en la comarca intercambiaron sus puntos de vista acerca de la realidad juvenil en el Rincón de Ademuz, diagnosticarán el estado presente del territorio. De acuerdo con este proceso cualitativo, hay una preferencia evidente por la capacitación (con una calificación de 4.79 sobre 5) y el bienestar sanitario, en particular en lo que respecta a la educación sexual y a la prevención del uso de drogas (calificado con un 4.64). Los agentes clave determinan estas áreas como los ejes más beneficiosos para el desarrollo de los jóvenes en la región.

Las síntesis de las entrevistas indican que el ocio es un área esencial, considerada "muy útil" por la mitad de los encuestados; no obstante, el diagnóstico enfatiza una falta estructural. La percepción de que la oferta actual necesita actualizarse hace que la adaptación de los espacios existentes y el diseño de acciones más atractivas sean las solicitudes técnicas primordiales para mejorar la relación con los jóvenes. En el Rincón de Ademuz, a diferencia de los ambientes más urbanos, se resalta la importancia de pedir subvenciones y ayudas supramunicipales para mantener las infraestructuras y los programas que brinden opciones reales a los jóvenes.

En el ámbito de las nuevas tecnologías, a pesar de que se las considera herramientas útiles, el personal técnico da más importancia a la capacitación en persona y al trabajo que al uso recreativo de los entornos digitales. En cuanto a la convivencia y la seguridad, aunque se admite su relevancia, las respuestas técnicas indican que áreas como la seguridad o el urbanismo, en este momento, están menos vinculadas con las políticas de juventud en comparación con sectores como la cultura o el turismo.

Por otro lado, la manera en que se accede a lo público está determinada por la realidad geográfica de la Mancomunidad. El diagnóstico muestra que una porción considerable de los planes estratégicos vigentes no tienen medidas dirigidas específicamente a la población joven, lo cual enfatiza que este nuevo plan es necesario para establecer sinergias entre municipios como Casas Altas o Ademuz.

Por último, en lo que se refiere a la emancipación y el futuro, el diagnóstico señala barreras definitivas. La búsqueda de empleo es una preocupación principal (con un valor de 4.57). Además, está el desafío de la emancipación, en el cual los técnicos consideran esencial fomentar la autonomía de los jóvenes en un contexto rural, donde el acceso a recursos y las oportunidades laborales son cruciales para mantener a la población en el territorio.





Una vez analizada la situación de partida, se han recopilado y priorizado medidas cualitativas para fortalecer el II Plan de Juventud del Rincón de Ademuz. Estas propuestas, valoradas por el personal técnico entrevistado durante el diagnóstico sociológico, se ordenan de la siguiente manera según su relevancia para el territorio:

- Infraestructuras y espacios juveniles: Esta es la medida más urgente y mejor valorada (con una puntuación de 5.8). Se propone la adaptación de los espacios existentes para convertirlos en puntos de encuentro dinámicos. El objetivo es ofrecer alternativas a la vida "doméstica" o individualista, fomentando lugares donde la juventud pueda desarrollar proyectos colectivos en sus propios municipios.
- Gestión de recursos y subvenciones: Dada la realidad de la Mancomunidad, el personal técnico señala como segunda prioridad (puntuación 5.7) la necesidad de solicitar ayudas y subvenciones supramunicipales. Se entiende que para que el Plan sea sostenible, es vital captar fondos externos que permitan ejecutar acciones ambiciosas sin depender exclusivamente de los recursos locales limitados.

- Diversificación de la oferta juvenil: Partiendo de la base de las acciones ya iniciadas en este plan, se propone seguir potenciando el diseño de dinámicas que conecten con las tendencias actuales de la juventud. Con una valoración de 5.4, el objetivo es consolidar la transición desde modelos tradicionales hacia una programación disruptiva y motivadora. Esta línea de trabajo busca profundizar en la participación activa, asegurando que la oferta sea un motor real de implicación juvenil en la vida pública de la comarca.
- Coordinación interdepartamental: Se considera fundamental la creación de sinergias entre áreas. El diagnóstico propone mejorar la comunicación interna y la difusión de la información (puntuación 4.7), permitiendo que departamentos como Turismo, Empleo o Cultura trabajen de forma transversal. Esto permitirá que la juventud no perciba la administración como compartimentos estancos, sino como un servicio integral.
- Presupuesto y personal especializado: Aunque con una puntuación algo menor (3.7), los técnicos no olvidan la importancia de contar con recursos económicos propios y personal técnico dedicado exclusivamente a juventud, para asegurar que las políticas no sean temporales, sino estructurales.

Por último, se anexan en el gráfico el número de citas que ha tenido cada categoría:



III FORO JOVEN

Contexto

Las actuaciones Fòrum Jove que se promueven desde el IVAJ destacan en los planes de juventud. Esto se debe a que su metodología deliberativa y propositiva, lo que le da un carácter singular a la interpretación sociológica. Objetivo examinar y desglosar las conclusiones obtenidas en el III Foro Joven del Rincón de Ademuz. Este procedimiento tiene como objetivo convertir las ideas de los jóvenes en actos específicos, que se lleven a cabo utilizando un modelo de gobernanza inclusivo y democrático que se adecúe a nuestra realidad territorial.

Principios y gobernanza participativa

Como se explica en el marco metodológico, la participación de las personas jóvenes no es únicamente un procedimiento de consulta; también es un derecho esencial cívico y una obligación para nuestros gobiernos locales y comarcales. Habilitar espacios ad hoc que faciliten el diálogo directo es indispensable para asegurar este derecho en las áreas rurales.

El Foro Joven, el órgano deliberativo líder en la Comunidad Valenciana, se consolida a partir de esta premisa. Este modelo, conforme a las directrices del IVAJ, ha probado su efectividad en versiones anteriores, promoviendo la responsabilidad compartida de los jóvenes en el progreso de sus localidades.

Reformulación del compromiso estratégico

El grupo motor se hace cargo de la creación de un nuevo recorrido participativo, ya que nos encontramos en medio de un proceso de renovación de la estrategia juvenil del área. Este proceso, conducido por jóvenes y respaldado por un equipo de sociólogos especializados, se ha organizado en cinco fases fundamentales:

- Etapa de Presentación: Promoción de la iniciativa en cada municipio de la comarca para garantizar diversidad en la representación.
- Etapa de diagnóstico: Discusión abierta para determinar los desafíos y necesidades presentes de la juventud en el Rincón.
- Etapa de propuestas: Los participantes desarrollan proyectos y soluciones innovadoras.
- Etapa de priorización: Elección democrática de las iniciativas más significativas o perentorias.
- Fase de incidencia: Presentación formal de los resultados ante los responsables políticos para su integración en la agenda pública.



Presentación

El III Foro Joven del Rincón de Ademuz tuvo lugar en el IES de Ademuz, el 22 de noviembre de 2025. Durante la fase de presentación se convoca a la juventud, tratando que acudan el mayor número de personas posible y con una amplitud de edad consensuada. Para la actividad se consiguió ambos retos, registrando 38 personas participantes (20 chicas y 18 chicos) durante todo el día.



Durante la fase de presentación, se dio a conocer la elaboración del II Plan Joven y se subrayó la importancia de la participación juvenil, explicando que su implicación en las decisiones públicas es de gran impacto y relevancia. También se destacó la importancia de la empatía y la consideración de las necesidades de aquellos grupos que no han podido asistir al proceso participativo. Tras esta explicación inicial, los participantes se presentaron brevemente diciendo su nombre, edad y lo que esperaban de la jornada.

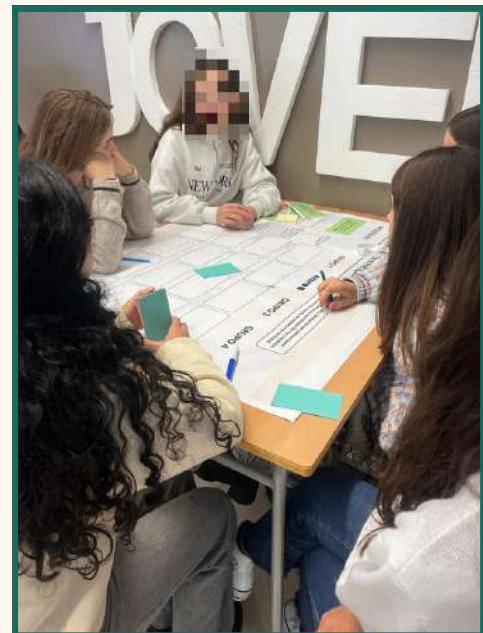




Propuestas

La segunda fase se realizó un World Café con 4 mesas, representando cada mesa 2 esferas que afectan a la juventud (estas esferas son los ejes estratégico del plan de acción).

En todo momento se buscó estimular la creatividad juvenil, pero también la responsabilidad.



Retos extraídos en las mesas participativas

Espacios de ayuda psicológica contra adicciones y problemas psicológicos.

Crear una asociación deportiva joven.

Que el ayuntamiento reparta becas (dependiendo de las notas) y que los jóvenes hagan actividades para recaudar dinero.

Utilizar un espacio polivalente para hacer el examen teórico del carnet.

Hacer viajes por Europa para comprender otras culturas (Italia, Alemania...).

Taxi subvencionado al alcance de todos los ciudadanos con información digital y física.

Restauración/creación de casas y bloques de apartamentos al alcance de todos a nivel económico y de oportunidades para entrar a vivir.

Mejorar los ciclos de formación profesional, implementar títulos lingüísticos ayudando económicamente a las personas jóvenes que lo necesiten.

Implantación de cursos y ayudas contra la ludopatía, adicciones a las drogas y alcoholismo.

Mantenimiento de los espacios deportivos. Arreglar el campo de fútbol, usar las luces, más papeleras y gradas.

Presentación

Diagnóstico y debate

Propuestas

Votación final

Exposición a políticos

Rediseñar el Centro Joven con decoración moderna y que sea más amplio y que abran la terraza. Modificar los horarios.

Construir un gimnasio público con material adecuado y facilitar el acceso a los/as adolescentes.



Votaciones

El momento álgido del Foro Joven fue la votación de propuestas. Se realizó un ejercicio de síntesis y otro pedagógico para que entiendesen los pros y las contras de las propuestas planteadas. Las propuestas más votadas en este II Foro Joven son las que se exponen a continuación:

Propuestas planteadas	Votos
<i>Rediseñar el Centro Joven con decoración moderna y que sea más amplio y que abran la terraza. Modificar los horarios.</i>	16
<i>Hacer viajes por Europa para comprender otras culturas (Italia, Alemania...).</i>	13
<i>Que el ayuntamiento reparta becas (dependiendo de las notas) y que los jóvenes hagan actividades para recaudar dinero.</i>	12
<i>Taxi subvencionado al alcance de todos los ciudadanos con información digital y física.</i>	9
<i>Espacios de ayuda psicológica contra adicciones y problemas psicológicos.</i>	7
<i>Construir un gimnasio público con material adecuado y facilitar el acceso a los/as adolescentes.</i>	4
<i>Utilizar un espacio polivalente para hacer el examen teórico del carnet.</i>	4
<i>Mejorar los ciclos de formación profesional, implementar títulos lingüísticos ayudando económicamente a las personas jóvenes que lo necesiten.</i>	3
<i>Mantenimiento de los espacios deportivos. Arreglar el campo de fútbol, usar las luces, más papeleras y gradas.</i>	2



Exposición a técnicos

Para acabar con el proceso participativo se convocó a distintos representantes públicos del Rincón de Ademuz para que escuchasen e incluyesen en su acción de gobierno la voluntad popular. Las técnicas de Ademuz pudieron responder a las dudas de las personas jóvenes.

8. PLAN DE ACCIÓN

Eje 1. AUTONOMÍA JOVEN

Garantizar la autonomía plena de las personas jóvenes a través de la educación integral y el desarrollo de sus capacidades, facilitando las condiciones de emancipación en materia de empleo, vivienda y movilidad, e impulsando su participación social y política libre y eficaz.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Consolidar la orientación académica e implementar programas de educación no formal para fortalecer habilidades y reducir el estrés educativo.
- Reducir la emancipación tardía facilitando el acceso a empleo, vivienda asequible y movilidad regional e internacional.
- Garantizar información veraz, promover la alfabetización mediática e incorporar educación financiera y medidas de seguridad esenciales.
- Fomentar la participación juvenil activa en la toma de decisiones y coordinar acciones con la Xarxa Jove para garantizar la equidad territorial.
- Abordar las barreras de forma transversal, atendiendo específicamente las necesidades de colectivos vulnerables y jóvenes con discapacidad, incluida la salud mental.

Ámbito	Acción	Indicador	Calendarización
1.1. Educación Formal	Incrementar el número de beneficiarios de becas universitarias, potenciando el trabajo y esfuerzo académico.	Nr. de beneficiarios	2027-2028-2029
	Combatir el absentismo y el abandono escolar, implementando el programa JOOP en aquellos municipios que lo soliciten.	Nr. de personas beneficiadas	2027-2028-2029
	Apoyar las actividades extraescolares de los centros docentes de la comarca integrando las aportaciones de los consejos escolares y las AMPAS a la programación anual de ocio.	Nr. de actividades	2026-2027-2028-2029
	Promover la oferta de ciclos de formación profesional en el Rincón de Ademuz que se adapten a las necesidades productivas del territorio, así como a la demanda de la población joven.	Ciclos implementados	2029
1.2. Educación No Formal	Apoyar la difusión entre la población joven de la oferta de cursos formativos en Centros de Formación LABORA o en su catálogo formativo anual.	Nr. de publicaciones	2027
	Implementar cursos de idiomas con reconocimiento y validación internacional.	Nr. de alumnos Nr. de cursos	2027-2028-2029
	Desarrollar un catálogo formativo de habilidades blandas como la comunicación y/o la mediación juvenil en conflictos.	Creación catálogo SÍ/NO	2027
1.3. Información Juvenil	Consolidación de los puntos de información en los centro de educación secundaria.	Nr. de publicaciones	2026-2027-2028-2029
	Crear materiales físicos y virtuales que recojan y expliquen los recursos y servicios existentes en la comarca.	Nr. de publicaciones	2026-2027-2028-2029
	Organizar sesiones de asesoramiento presenciales en el punto de información juvenil, y ofrecer apoyo y orientación individualizada	Nr. de sesiones Asistencia	2026-2027-2028-2029

Ámbito	Acción	Indicador	Área implicada
1.4. Empleo y emprendimiento	Coordinación entre las agencias de desarrollo local de la comarca para facilitar el intercambio de información sobre ocupación/empleo.	Nr. de publicaciones de ofertas de trabajo	2027-2028-2029
	Impartir cursos y talleres de emprendimiento dirigidos a jóvenes interesados en iniciar sus propios proyectos empresariales	Nre. de talleres Asistencia	2026-2027-2028-2029
	Desarrollar un programa para potenciar las habilidades personales y profesionales de las personas jóvenes a través de talleres interactivos.	Nre. de talleres Asistencia	2027-2028-2029
1.5. Vivienda	Promover la construcción de viviendas para jóvenes en régimen de propiedad o de alquiler en el Rincón de Ademuz.	Nr. de viviendas sociales	2028-2029
	Difundir y atender solicitudes sobre el bono alquiler que se promueve desde la Conselleria.	Nr. de beneficiarios	2026-2027-2028-2029
1.6. Movilidad regional, nacional e internacional	Subvencionar el transporte público a las personas que dispongan del Carnet Jove, mediante bonificaciones, descuentos o precios reducidos.	Nr. de subvenciones	2027-2028-2029
	Apoyo económico para promocionar la experiencia DiscoverEU a partir de los 18 años para viajar y conocer los diferentes países europeos mediante el billete europeo Interrail.	Nr. de beneficiarios	2026-2027-2028-2029

Eje 2. LIBERTAD, CONVIVENCIA, COHESIÓN SOCIAL Y VALORES DEMOCRÁTICOS

Fomentar en la juventud la práctica de valores universales, democráticos y europeístas, promoviendo la cohesión social, la plena inclusión y el cumplimiento de los derechos de todas las personas jóvenes, especialmente de los colectivos vulnerables y en riesgo de discriminación.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar en la juventud los valores universales y democráticos mediante la educación cívica y la promoción de la identidad y la participación europeísta.
- Eliminar las barreras de género y discriminación, garantizando la plena igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres jóvenes.
- Abordar desde la plena inclusión las barreras que afectan a la juventud con discapacidad y garantizar el respeto a la diversidad en todos los ámbitos.
- Promover la integración social y económica de la juventud migrante desde el respeto mutuo y la convivencia pacífica para fortalecer la cohesión comunitaria.
- Impulsar la participación juvenil en acciones de solidaridad y voluntariado, especialmente a través del "Voluntariado de Ocio educativo", como vehículo de desarrollo de valores cívicos.

Temàtica	Acció	Indicador	Calendarización
2.1.- Educación en valores universales.	Desplegar el programa de Corresponsales Juveniles en los municipios del Rincón de Ademuz	Nr. de inscripciones	2026-2027-2028-2029
	Implementar un Fòrum Jove tematizado al año y rotativo en los diferentes municipios de la comarca.	Celebración Fòrum Jove SÍ/NO	2026-2027-2028-2029
	Habilitar Escuelas de Formación para Familias de Ademuz donde se aborde y se faciliten herramientas para la educación en valores.	Nr.de talleres Asistencia	2027-2028-2029
2.2. Igualdad entre mujeres y hombres.	Promocionar la igualdad de género y cuotas de género en los puestos profesionales de la Mancomunidad.	Ratio mujeres/hombres	2027-2028-2029
	Fomentar el buen trato y las relaciones personales libres e igualitarias a través de talleres de rol play y/o escape room.	Nr. de actividades Asistencia	2027
	Hacer difusión del Punto Violeta en festividades locales de Ademuz y alrededores.	Nr. de Puntos Violeta	2026-2027-2028-2029
2.3. Diversidad juvenil y población migrante	Difundir valores de tolerancia hacia el colectivo LGTBI+ a través de publicaciones y efemérides periódicas.	Nre. de publicaciones	2026-2027-2028-2029
	Consolidar el programa Banc de Llibres como medida de reposición y renovación de libros de texto y material curricular, para la población joven escolarizada.	Nr. de actividades realizadas Nr. de participantes Satisfacción de los participantes	2027-2028-2029
	Organizar cursos de enseñanza de los idiomas oficiales de la Comunitat Valenciana para su utilización como lenguas vehiculares que favorezca la integración.	Nr. de cursos Asistencia	2028

Eje 3. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES

Promover la salud integral, el bienestar físico y emocional de la juventud, con especial énfasis en la salud mental, la educación afectivo-sexual, la práctica deportiva y la prevención de riesgos, adicciones y trastornos, a través de políticas que aborden los desafíos contemporáneos desde una perspectiva no adultocentrista y con un incremento de recursos.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Concienciar a las personas jóvenes de los beneficios del deporte para la salud e impulsar su práctica..
- Fomentar la salud mental, con especial incidencia en trastornos adictivos
- Promover cultural y socialmente la importancia de la salud afectivo-sexual, entre la juventud

Temàtica	Acció	Indicador	Calendarització
3.1. Actividad física y deportiva	Mantener actividades lúdico deportivas en los skate parks y parques de calistenia instalados en la comarca.	Nr. de actividades	2027-2028-2029
	Desarrollar un programa de rutas saludables en los parques naturales del entorno y comarca.	Desarrollo de rutas SÍ/NO Asistencia	2028-2029
	Fomentar deportes tradicionales de Ademuz y potenciarlo a través de grupos informales juveniles.	Nr. de actividades	2029
3.2. Salud mental	Crear espacios de atención psicológica para personas jóvenes en aquellos municipios que no llegue la cobertura del sistema de salud pública.	Nre. esdeveniments esportius Nre. de participants Satisfacció dels participants	2027-2028-2029
	Implementar sesiones de yoga y mindfulness para personas jóvenes.	Dur a terme l'acció	2027-2028-2029
	Coordinar junto a la UPCCA talleres para la prevención de drogodependencias.	Dur a terme l'acció	2026-2027-2028-2029
3.3. Nutrición y hábitos saludables	Incluir a una persona del programa Corresponsals en el consejo XarxaSalut.	Nre. d'activitats realitzades Nre. de participants Satisfacció dels participants	2028
	Difundir a través de publicaciones los riesgos de conductas sexuales de riesgo.	Nre. d'activitats realitzades Nre. de participants Satisfacció dels participants	2026-2027-2028-2029
	Promover hábitos saludables de alimentación entre la población joven a través de talleres gastronómicos tematizados.	Partida econòmica Nre. de sol·licitants	2027-2028-2029

Eje 4. OCIO Y CULTURA

Garantizar el derecho de la juventud al ocio educativo, la cultura y el deporte, asegurando una oferta estable, variada e inclusiva que fomente el desarrollo personal, la participación y la cohesión social.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Poner en marcha una red de ocio educativo y trabajo con grupos estables.
- Fomentar el asociacionismo juvenil y el diálogo con las administraciones públicas, en el diseño e implementación de políticas públicas.
- Difundir e informar con carácter periódico indicadores de interés para la gente joven.
- Garantizar una oferta de ocio educativo amplia y variada.

Temàtica	Acció	Indicador	Calendarización
4.1. Ocio educativo y entidades juveniles	Mantener actividades lúdicas en los espacios juveniles aprovechando fechas señaladas (Halloween, fiesteas patronales, estivales, etc.).	Nr. de actividades	2026-2027-2028-2029
	Dotar a los espacios juveniles de materiales para el esparcimiento juvenil como juegos de mesa, videojuegos, etc.	Nr. de actividades	2026-2027-2028-2029
	Potenciar la contratación de dinamizadores y dinamizadoras a través del programa marco en aquellas localidades que lo demande; proponiendo el papel de dinamizador "itinerante" para las localidades de menor tamaño poblacional.	Contratación personas dinamizadoras	2026-2027-2028-2029
4.2. Ocio cultural	Incentivar la creación de arte urbano y expresión artística como festivales específicos.	Nr. de grupos	2026-2027-2028
	Hacer difusión y asesorar a la población objeto de los beneficios del Bono Cultural y hacer un uso responsable de este recurso.	Nr. de solicitudes	2026-2027-2028-2029
	Organizar conciertos y eventos para jóvenes de música y danza priorizando en grupos locales.	Nr. de eventos	2027-2028
4.3. Entidades juveniles y equidad en el acceso a actividades juveniles	Implementar alternativas de transporte para aquellas personas jóvenes que deseen asistir a actividades fuera de su localidad.	Nr. de solicitudes	2028-2029
	Becar y/o dar premios a aquellas asociaciones juveniles de la comarca que se mantengan activas, aumente personas asociadas y/o contribuyan en casos de buenas prácticas.	Nr. de becas concedidas	2029
	Crear convenios con asociaciones juveniles con influencia en la comarca y formarlas para reglar su actividad cívica.	Nr. de convenios	2028-2029

Eje 5. SOCIEDAD DIGITAL Y JUVENTUD

Capacitar a la juventud en la Era Digital mediante la educación y las herramientas necesarias para aprovechar las oportunidades tecnológicas (como la IA y la conectividad), fomentar el desarrollo personal y social, y mitigar los riesgos asociados a la desinformación y el abuso del uso de dispositivos móviles.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la educación digital entre los jóvenes.
- Analizar el estado y evolución de la brecha digital (brecha de acceso, brecha de uso y brecha de calidad de uso) en el Rincón de Ademuz.
- Incrementar los conocimientos en materia de seguridad en personas nativas digitales.
- Lucha contra las noticias falsas (fake news) en contenidos digitales y fomento de la capacidad crítica entre la juventud.
- Utilización de la IA en el ámbito juvenil y de la información juvenil de una manera responsable y crítica.

Temàtica	Acció	Indicador	Calendarización
5.1. Uso responsable de pantallas	Crear un taller para instalar el Certificado Digital en los dispositivos y agilizar trámites administrativos.	Nr. de consultas realizadas	2026-2027-2028
	Difundir la colaboración del comercio local en poner a disposicion de personas jóvenes y adolescentes teléfonos móviles para llamar a sus padres y así no salir con el suyo.	Nr. de comercios adheridos	2026-2027-2028
	Crear una campaña de concienciación sobre el impacto en la salud mental de la exposición a la comparación social, impacto del consumo de pornografía, el ciberacoso y el uso excesivo de tiempo en plataformas digitales.	Creación campaña SÍ/NO	2029
5.2. Nuevas tecnologías	Renovar con dispositivos tecnológicos los espacios juveniles ubicados en la Mancomunidad del Rincón de Ademuz.	Partida económica Nr. de dispositivos renovados	2028-2029
	Implementar un taller lúdico-educativo sobre robótica e Inteligencia Artificial.	Nr. de actividades realizadas Nr. de participantes Satisfacción	2028-2029
	Promover a través de exposiciones y charlas el desarrollo de la "mujer científica" y el rol de ella en el progreso social.	Exposiciones realizadas	2029

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del II Pla Jove de la Mancomunidad del Rincón de Ademuz es un **proceso fundamental para garantizar su efectividad y adaptación a las necesidades cambiantes de la juventud del territorio**.

Para ello, el Área de Juventud será la responsable de realizar un seguimiento continuo de la ejecución de las acciones previstas, asegurando su cumplimiento y detectando posibles áreas de mejora. Este proceso podrá realizarse en **colaboración con otros agentes clave** del territorio y, especialmente, con la propia **juventud**, como principal protagonista del plan.

Memorias de seguimiento y evaluación final

El proceso de evaluación se estructurará en dos niveles:

Memorias anuales: Cada año, el Grupo Motor de Juventud elaborará una memoria de seguimiento en la que se analizará el grado de ejecución de las acciones, los recursos empleados y los resultados obtenidos. Esta memoria servirá para identificar logros y posibles ajustes necesarios para mejorar la implementación del plan.

Evaluación final: Al finalizar el período de vigencia del II Pla Jove, se llevará a cabo una evaluación global en la que se analizará el impacto del plan y el grado de cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Esta evaluación servirá como base para futuras planificaciones en materia de juventud en la Mancomunidad.

Indicadores de seguimiento

Cada acción del plan cuenta con indicadores específicos que permitirán medir su grado de ejecución y eficacia. Estos indicadores incluyen, entre otros:

- Nivel de participación juvenil en las actividades.
- Número de recursos o servicios activados.
- Satisfacción por parte de las personas participantes
- Alcance territorial de las iniciativas.

El seguimiento y la evaluación continua garantizarán que el II Pla Jove de la Mancomunidad del Rincón de Ademuz sea una herramienta útil y dinámica, adaptada a las necesidades reales de la juventud y con capacidad de generar cambios positivos en su entorno.

10. BIBLIOGRAFÍA

Aicad Business School. (2024, agosto 14). ¿Qué es Metodología? <https://www.aicad.es/que-es-metodologia>

Hermosilla, J. (2024, febrero 23). Rincón de Ademuz, la isla valenciana del interior que resiste a la despoblación. Levante-EMV. <https://www.levante-emv.com/planes/pueblos-despoblados/2024/02/23/rincon-ademuz-isla-valenciana-interior-98380705.html>

Universidad de los Andes. (2023, septiembre 21). Domina la metodología de la investigación: claves para el éxito. <https://programas.uniandes.edu.co/blog/metodologia-de-la-investigacion>